

Molino de Papel. Revista

ISSN 3045-8552

Nº 7, 2026, pp. 71-109.

<https://www.revistamolinodepapel.es/>

© Álvaro Giménez García © *Molino de Papel. Revista*.



Viejos valores para nuevos tiempos
El fin de las viejas oligarquías en la transición
a la edad contemporánea (ss. XVIII-XIX)
El caso del norte de Granada

Old values for new times: the decline of traditional oligarchies in the
transition to the contemporary era (18th–19th centuries)
The case of northern Granada

ÁLVARO GIMÉNEZ GARCÍA

Recibido: 10/02/2026

Aceptado: 14/03/2026

Acceso anticipado: 30/03/2026

Publicado: 24/04/2026

Cómo citar:

GIMÉNEZ GARCÍA, Álvaro.

“Viejos valores para nuevos tiempos. El fin de las viejas oligarquías
en la transición a la edad contemporánea (ss. XVIII-XIX)
El caso del norte de Granada”.

Molino de papel. Revista, 7 (2026), pp. 71-109.

Resumen

Esta investigación se centra en la prosopografía del grupo de oligarquías concejiles en la zona del norte de Granada. Centrándose en la historia familiar, buscamos conocer sus modos y actitudes frente a los cambios promovidos desde los poderes centrales. Especialmente si hubo continuidad en el traspaso de poder, o si por el contrario hubo una ruptura.

Palabras clave

Oligarquías. Edad Moderna. Edad Contemporánea. Comarca de Huéscar.

Abstract

This research focuses on the prosopography of municipal oligarchies in the northern area of Granada. Through a family-history approach, it aims to analyze their behaviors and attitudes in response to changes promoted by central authorities. In particular, it examines whether there was continuity in the transfer of power or, on the contrary, a rupture.

Keywords

Oligarchies; Early Modern Period; Contemporary Period; Huéscar Region.

1. INTRODUCCIÓN

De mediados del s. XVIII a mitad de siglo XIX aproximadamente, las oligarquías del Antiguo Régimen, basadas en la genealogía y la permanencia en el tiempo, quedan despojadas de su razón de ser. La supresión de los vínculos religiosos y civiles, mayorazgos y señoríos, dejan sin modo regulado de perpetuarse a los linajes de sangre, que se irán disolviendo en la nueva realidad. Pero es de esperar que este baile de nuevos y viejos valores, mucho más amplio y complejo de los aspectos que podemos estudiar aquí, tenga sus propios tiempos y modos. Y este es el sujeto de la presente investigación, encontrar cómo se comportan las oligarquías antiguas locales frente a los nuevos cambios, si se adaptan, si se aferran a sus viejos usos y costumbres, si continúan o desaparecen.

Para ello nos centramos en el territorio formado por las actuales Comarca de Huéscar y Municipio de Cúllar, en el norte de Granada. En las fechas que nos ocupan, los todavía señoríos del Ducado de Huéscar (Huéscar y Puebla de Don Fadrique), Señorío de Orce y Galera, Señorío de Cúllar y Señorío de Castril. Aunque todos juegan un papel, serán tres las poblaciones que centrarán nuestra investigación: Cúllar, Orce y la más importante, Huéscar.

Este trabajo es una prosopografía de los grupos oligarcas familiares, que ha necesitado fundamentalmente de la genealogía, herramienta inexcusable para afrontar el estudio de una época y estado social basado en las redes familiares y la sucesión. Pero no es un estudio genealógico, para obtener información más allá de fechas concretas, la fuente principal han sido los protocolos notariales, complementados con fondos de la Real Chancillería granadina.



Mapa geográfico de la zona investigada. Elaboración propia

2. VIEJOS VALORES PARA NUEVOS TIEMPOS

Nos adentramos en un apartado muy extenso de la investigación, en el que estudiamos la pervivencia de valores y usos de las oligarquías en la Edad Moderna. Esta continuidad va paralela a los cambios políticos, económicos y sociales que se van produciendo, por lo que, a pesar de reproducirse antiguos modelos, hay elementos que ya implican cambios en el sistema.

Los estudios de historia social en la Edad Moderna ya dejaron claro que existió la movilidad social, intereses económicos, matrimonios desiguales, etc. Entonces, ¿de qué novedad estamos hablando?

Si bien todo esto es cierto, hay que tener en cuenta que en la Edad Moderna hubo una forma de hacer las cosas. Aunque fuera con justificaciones descabelladas, pero había que guardar unas apariencias, seguir unos pasos, porque ideológicamente los valores de nobleza, genealogía y limpieza de sangre eran aceptados y compartidos. No solo por los privilegiados, sino por toda la sociedad. Aunque muchos hicieran trampas y todos lo supieran, todos representaban las reglas del juego porque si no, no había juego ni partida (Soria Mesa E. , 2000).

En este tiempo y casos que estudiamos, veremos que se perpetúan viejas prácticas y formas, pero no nos engañemos: los tiempos son nuevos y nuevas son las perspectivas. No es el mismo perro con distinto collar, sino el mismo collar para distinto perro. El sujeto principal estaba cambiando.

Para entender esto en la zona que nos ocupa, no hay más que consultar el artículo de Rafael Girón Pascual sobre algunos linajes de Huéscar, en los siglos XVI y XVII (Girón Pascual, 2002/2003). Los tres linajes estudiados formaban parte de las élites castellanas huesquerinas, y consultando los datos ofrecidos, podemos entender perfectamente que los fundamentos ideológicos eran completamente diferentes.

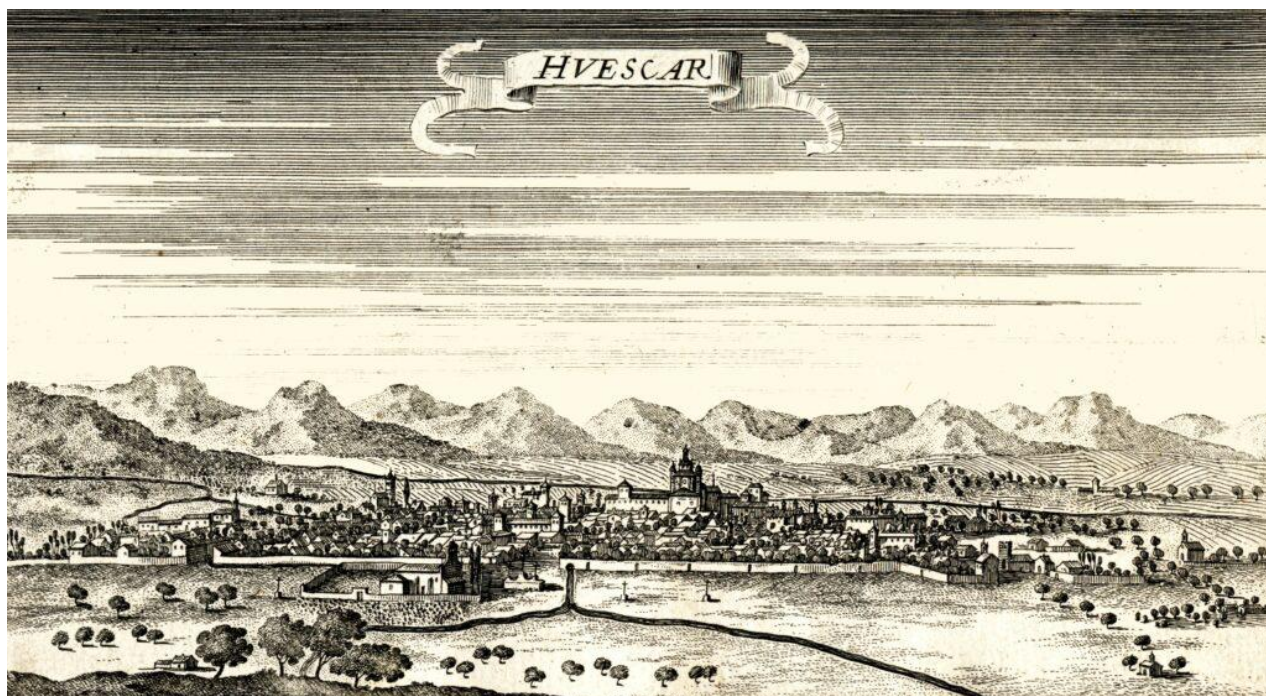
De ninguna manera un Serrano o un Carrasco de esas centurias, habrían emparentado con alguno de los linajes locales que aparecen en el estudio. De hecho, no lo hicieron. Aunque estos oligarcas medios llegaron a acumular patrimonios respetables, en la Edad Moderna esto no fue nunca una cuestión exclusivamente de riqueza. El clasismo era un valor feroz también entre los privilegiados. Pero a finales del XVIII e inicios del XIX, esto ya fue posible abiertamente.

En esa franja temporal familias de hidalgos viejos con gran prestigio social, emparentaron con las oligarquías locales cuando, en siglos anteriores, no lo habían hecho salvo casos excepcionales. ¿Por qué se producen ahora estos enlaces? Pero, además, comienzan a desfilar por esta zona una serie de títulos del reino que no eran propios de las oligarquías locales. Exceptuando algunos casos puntuales de concesión o herencia de señoríos a alguna familia de las élites huesquerinas¹, estas comarcas nunca vieron condes o marqueses entre sus miembros. ¿De dónde salen esas personas con título, y qué relación tienen con estas poblaciones?

¹ Ver GIRÓN PASCUAL, Rafael, 2002/2003 y FERNÁNDEZ VALDIVIESO, José Luis, 2012.

2.1. Los linajes locales

Antes de continuar y para evitar confusiones, hay que aclarar algo sobre los linajes locales. No pensemos que por hablar de “medias” o “secundarias”, nos estamos refiriendo al tópico del hidalgo rural empobrecido. Son linajes con una capacidad muy por encima del común de la sociedad de su época, que fácilmente superan en un mil por ciento (como poco) a las rentas medias de familias del común². Esto fue especialmente evidente en la pequeña ciudad de Huéscar, la más rica y poblada de la zona. Su mayor capacidad se tradujo en una composición social compleja, con unas oligarquías mucho más numerosas y aristocratizadas que las de los términos vecinos. Hubo élites locales durante los ss. XVI y XVII (castellanas e italianas) (Soria Mesa E. , 1995). Y hubo diferentes estados en las oligarquías, según el prestigio social y capacidad económica de cada apellido, que marcan grandes diferencias también entre los propios privilegiados.



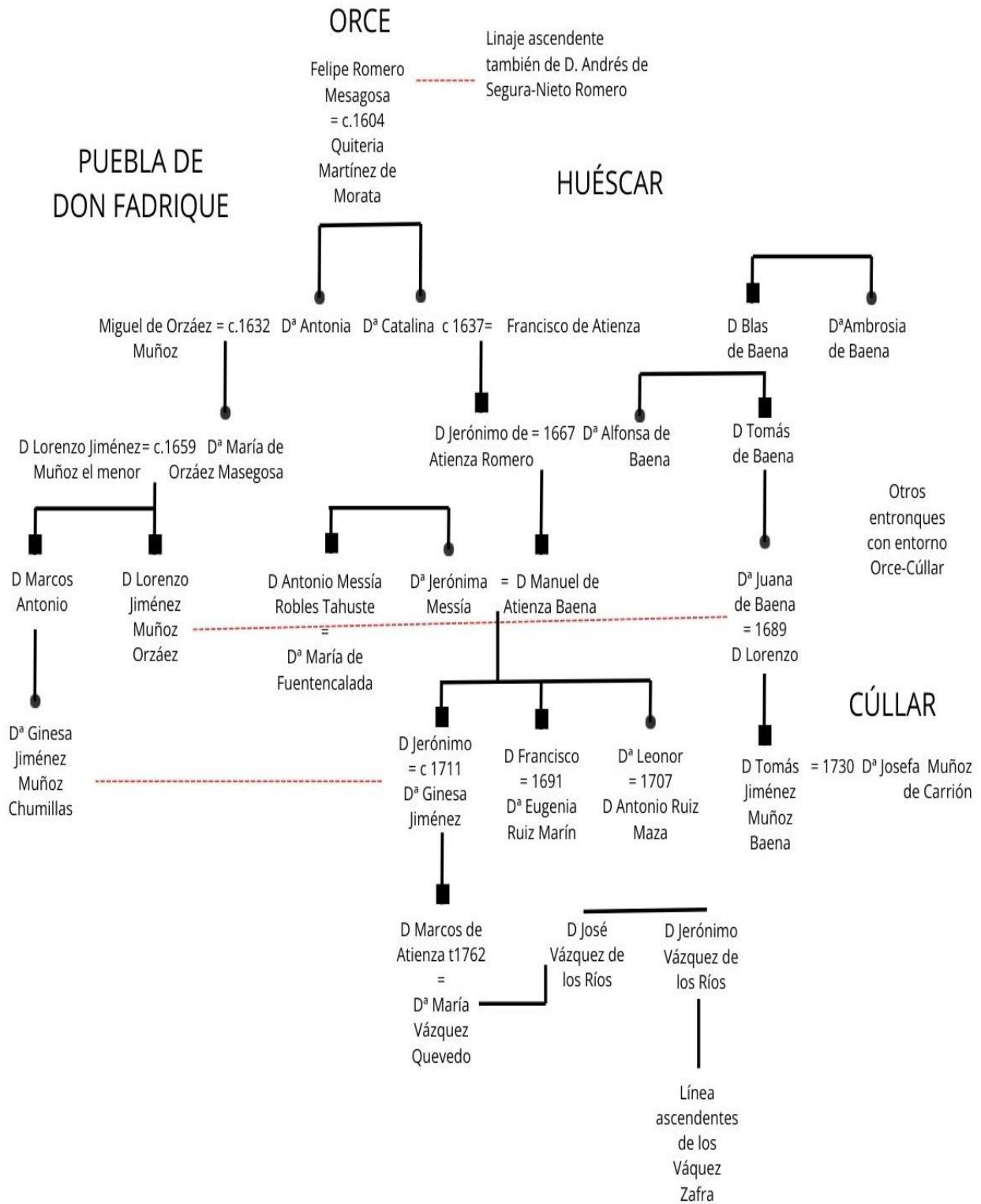
Vista de Huéscar en el s. XVII. Fuente: Archivo Arzobispal de Toledo.

Otro aspecto para tener en cuenta es el de los parentescos. Aunque presentamos cada linaje individualmente para que se puedan ir situando en la investigación, como es de esperar en la Edad Moderna, todos estos apellidos estaban relacionados entre sí. A veces con parentescos muy lejanos o mediante ramas políticas, pero las conexiones existían y mucho más amplias de lo que el árbol adjunto puede ilustrar. Estos parentescos preexistentes son el origen de todo el movimiento que vamos a presentar.

² Tomando como referencia las rentas reflejadas en dotes y particiones testamentarias. El Catastro de Ensenada también es una fuente, pero menos fiable al menos para estas poblaciones.

Ascendentes y parentescos preexistentes de los linajes locales. Elaboración propia.

Fuente: AHPGr



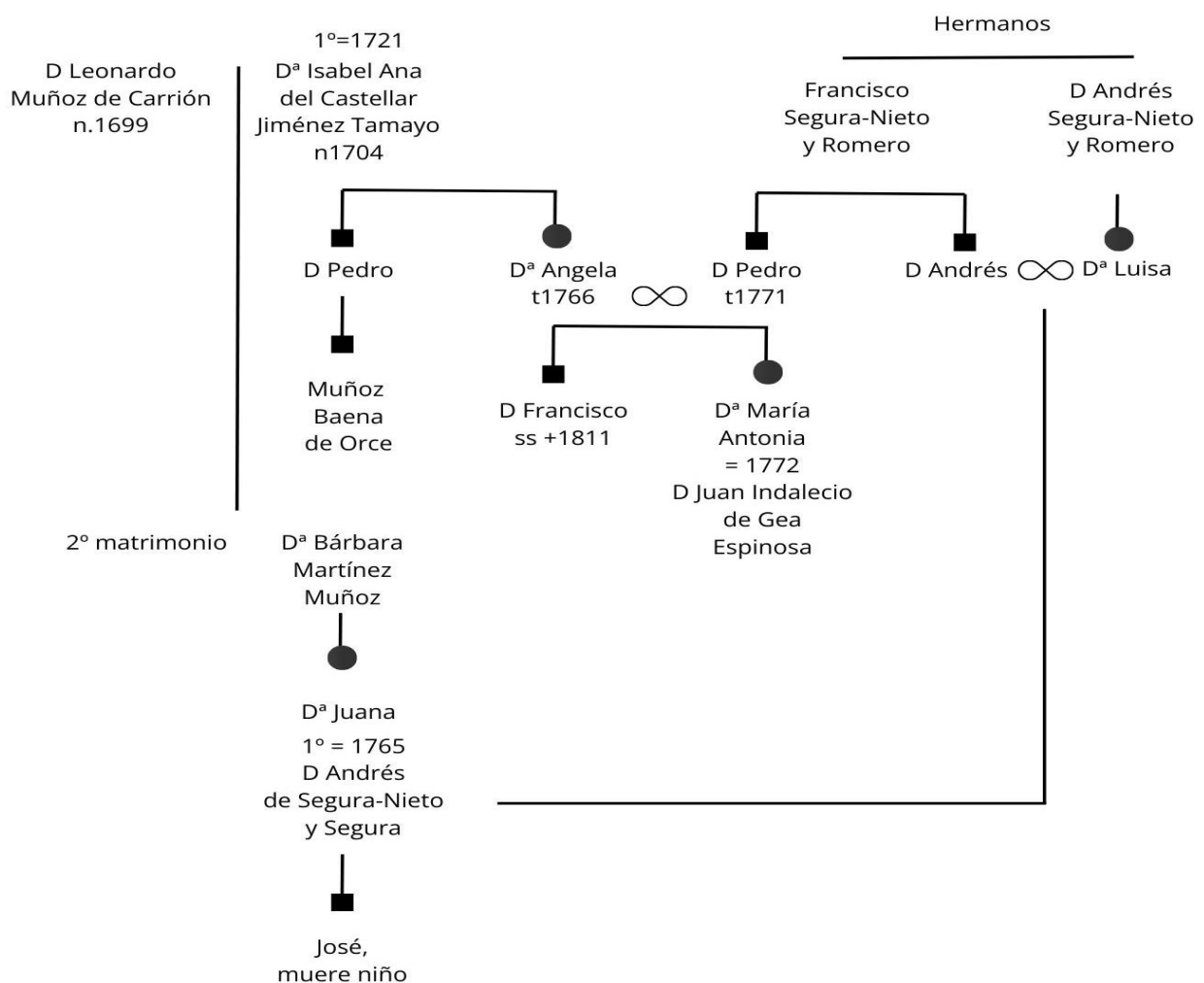
Molino de Papel. Revista

El eje Orce-Cúllar

En este eje tiene un papel destacado la familia Muñoz de Carrión de Cúllar, no porque fuera la más rica ni preminente, sino porque hace de enlace con el eje de Huéscar a través de los Jiménez-Muñoz.

Los Muñoz de Carrión fueron una familia pechera con origen en Orce, pero una rama se asentó en Cullar a principios del XVII, llegando a convertirse en oligarcas locales y teniendo la consideración de hidalgos. Consiguieron una llamativa fortuna gracias a las herencias acumuladas y vínculos fundados: el Vínculo de los Muñoz, la Memoria de Carnestolendas y la capellanía de Don Mateo³.

Entronques Muñoz de Carrión (Cúllar) y Segura-Nieto (Orce). Elaboración propia. Fuentes: AUG, AHPGr y ARChG.



Molino de Papel. Revista

El Vínculo de los Muñoz fue fundado por dos hermanas solteras del linaje en 1688. Será heredado por la adolescente Dª Josefa Muñoz de Carrión y González por

³ Para un estudio detallado de esta familia y de los datos aportados en adelante referentes a ellos, remito a mis artículos: GIMÉNEZ GARCÍA, A. (2006 a) y (2006 b), referenciados en la bibliografía.

testamento paterno. Hija única, entre el vínculo y legítimas acumuló una dote estimada en cerca de 90.000rr, lo que llamó la atención del clan ganadero de los Jiménez-Muñoz, del vecino ducado de Huéscar. Éstos vieron la oportunidad de sumar el vínculo a la tenencia del Patronato de D^a Ambrosia de Baena que poseían, además de beneficiar sus intereses ganaderos. El matrimonio entre D^a Josefa y D. Tomás Jiménez Muñoz y Baena en 1729, unirá estos vínculos con consecuencias futuras, como ya veremos.

La memoria de Carnestolendas fue fundada en 1677 por una pariente política de la familia, pasando a los Muñoz por falta de sucesión directa. Será aumentada posteriormente por D^a Juana Muñoz del Castellar en 1766, en favor de sus sobrinos y únicos varones continuadores del linaje, los hermanos Antonio y José Muñoz Baena.

Los mismos hermanos serán los beneficiados de la rica capellanía de D. Mateo Muñoz del Barrio, creada en 1747 por vía testamentaria. Con los hermanos Muñoz Baena parece que acabó el linaje por falta de sucesión masculina, siendo Antonio el único que tendrá descendencia, dos hijas. Pero uno de los vínculos quedará “en familia” con el matrimonio endogámico de D. Agustín Jiménez Muñoz y Muñoz, con D^a Antonia Muñoz Baena y Morales, tío y sobrina segundos.

Si de riqueza hay que hablar, debemos referirnos a la familia Segura-Nieto de Orce. Este linaje se establece en el s. XVII en Orce procedentes de la parte de Segura en el reino de Jaén, de familia de escribanos. No serán la familia más destacada de Orce en un principio, pues ya estaban los linajes oligarcas de los Romero Masegosa y los Sánchez Romero. Pero en el s. XVIII aparece la formidable figura del reyezuelo D. Andrés de Segura-Nieto Romero, que consiguió amasar la segunda mayor fortuna del Reino de Granada a mediados de siglo⁴.

Con un patrimonio estimado tras su muerte en cuatro millones de reales, creará el Mayorazgo de Don Andrés, dotado con un millón de reales en una finca olivarera y almazara en Órgiva⁵. La descendencia de este linaje y la transmisión de su mayorazgo, serán tan rocambolescas y noveleras como la propia figura del cabeza de clan.

El entronque de los Segura con los Muñoz de Cúllar se produce por dos matrimonios con hijas del cabeza de linaje cullarenses, D. Leonardo Muñoz de Carrión. El de D^a Ángela Muñoz con D. Pedro Segura-Nieto⁶, sobrino carnal de D. Andrés, y D^a Juana Muñoz con D. Andrés de Segura-Nieto y Segura, a la vez nieto y sobrino nieto de D. Andrés (al ser hijo de primos hermanos). Ninguno de estos dos matrimonios tendrá descendencia masculina superviviente.

⁴ Para este personaje y su entorno ver García Ríos, 2019, Guillén Gómez, 2009, Guillén Gómez, 2000 y Martín Soto, 2000.

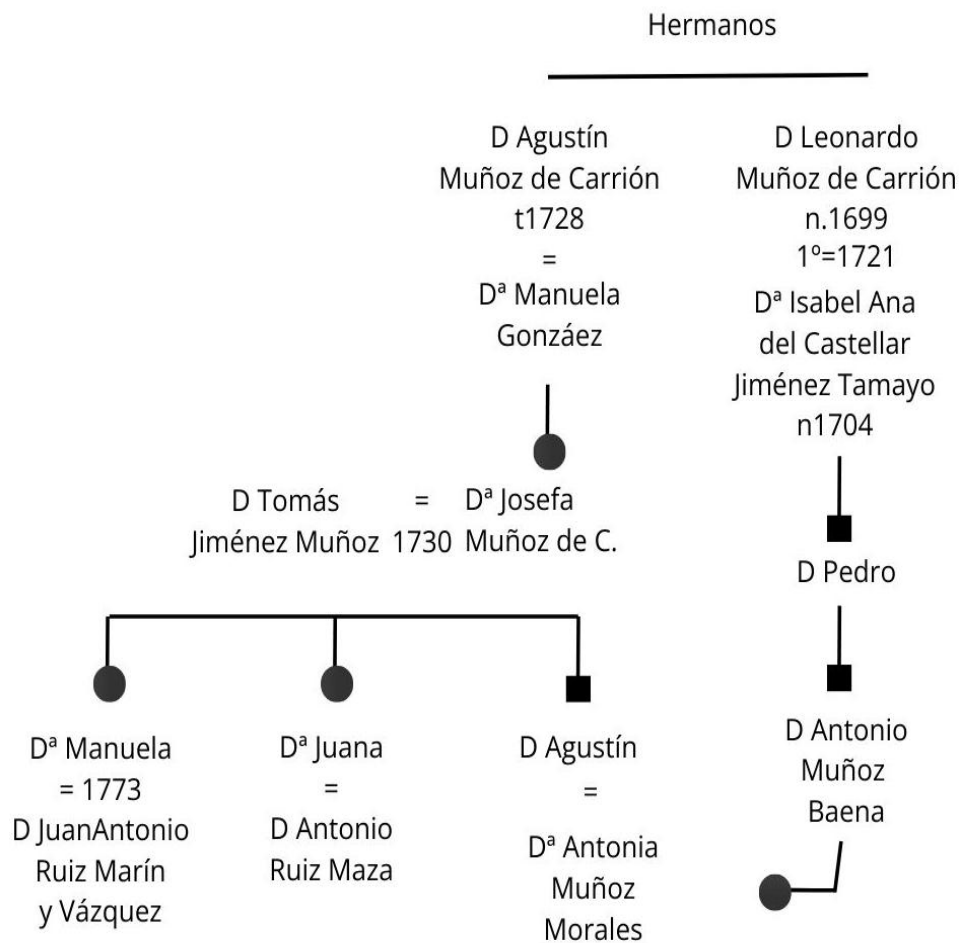
⁵ Archivo Histórico de Protocolos de Granada (AHPGr), Orce, (1762-64).

⁶ Dejó un cuerpo de bienes a su muerte en 1771 valorado en 311.328 reales. AHPGr, Huéscar, (1749-73).

El eje de Huéscar

Por alusión en el apartado anterior, empezaremos por los Jiménez Muñoz. Establecidos en Puebla de Don Fadrique a mediados del XVI provenientes del Valle de Sola (actualmente Francia), desde el inicio serán parte del concejo y enlazarán con destacadas familias de las oligarquías medias del Ducado de Huéscar. El primer enlace será con una rama poblata de los Muñoz de Tejada huesquerinos, tenidos por hidalgos, miembros del concejo y con varios escribanos en sus ramas. Desde este matrimonio dejarán su Jiménez Elhar (o Elharretxe) original, para usar el compuesto Jiménez-Muñoz. Anotados como hidalgos en padrones desde inicios del XVII, sufrirán junto a otros linajes locales una denuncia colectiva por falsos hidalgos en 1675 (Giménez García, 2010). Convertidos en una de las grandes familias ganaderas de la zona, se establecerán en Huéscar en la década de los treinta del siglo XVIII, donde también formarán parte de las oligarquías concejiles. Poseedores del Patronato de D^a Ambrosia de Baena y del Vínculo de los Muñoz (de Carrión), añadirán por endogamia la posesión de la Memoria de Carnestolendas.

Entronques de los Jiménez Muñoz (Huéscar) con los Muñoz de Carrión (Cúllar) y los Ruiz Marín/Ruiz Maza (Huéscar). Elaboración propia. Fuentes: AUG, AHPGr y ARChG



Los Ruiz Marín están presentes en Huéscar desde al menos inicios del XVI, tenidos como hidalgos descendientes de los marines de Yeste y Albacete⁷. Miembros también de las oligarquías medias concejiles, a lo largo de los siglos tendrán sus momentos de mayor y menor poderío según la rama. Será a mediados y finales del XVIII cuando dos ramas consigan acumular un patrimonio notable, especialmente la rama que consigue el Mayorazgo de Maza, pasando a llamarse Ruiz Maza.

El entronque con los Jiménez Muñoz es por las dos ramas, con los matrimonios de D. Antonio Ruiz Maza y Atienza con D.^a Juana Jiménez Muñoz y Muñoz⁸. Su hermana D.^a Manuela, enlazará con la otra rama en 1773, al casarse con D Juan Antonio Ruiz Marín y Vázquez, maestrante de Ronda y poseedor del mayorazgo de Fuentencalada⁹. Los Ruiz Marín ya tenían lazos de parentesco con los Vázquez, de quienes hablamos a continuación.

El linaje Vázquez Quevedo se origina con la llegada a Huéscar del compostelano Acacio Vázquez, a mediados del XVI. Enlaza con una Cavedo (tengo fuertes indicios de que son los Cavedo moriscos de Baza), dando lugar al linaje huesquerino. Hidalgos con ejecutoria (conseguida por una rama sevillana del linaje), serán una saga de escribanos, regidores y beneficiados¹⁰. Linaje fértil y extenso, esto motivará que haya mucha desigualdad en la capacidad económica de las diferentes ramas y generaciones, pero el apellido gozó de prestigio social en su localidad. Su enlace con la familia Castilla les hará transmisores de la capellanía de D.^a Leonor de Castilla y Zañudo, y su matrimonio con los Ríos dará oportunidad a su controvertida descendencia, a reclamar el Mayorazgo de Don Hernando de Zafra, junto al título de Señor de Castril.

Para terminar, los Peralta y Aguirre, también hidalgos¹¹, fueron los últimos en incorporarse a las oligarquías de Huéscar. Será en el XVIII cuando D. Martín de Peralta llegue a Huéscar con un cargo de la administración real, siendo el mayor hacendado en el Catastro de Ensenada. De la misma ancestría que los Peralta de Sevilla, marqueses de Íscar, heredarán la capellanía de D.^a Teresa de Acevedo y Obregón. Será un linaje efímero en la localidad, pues para 1820 ya solo vivía en Huéscar D. Fermín de Peralta Vázquez-Quevedo¹².

⁷ Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChGr), Hidalguías, exp. Alonso Marín, Huéscar (1505).

⁸ Eran además parientes lejanos pues ambos compartían al linaje Baena como antepasados directos. También estaban relacionados por los Atienza, con quien ambos habían entroncado por matrimonio. Este linaje Atienza tendrá un importante papel pues será transmisor de los mayorazgos de Maza, Fuentencalada y Robles Tahuste.

⁹ AHPrGr, Huéscar. Documento "Copias" (1738-92).

¹⁰ Se conserva un expediente de nobleza en el Archivo Municipal de Huéscar, así como una serie de expedientes en ARChG, 4671-101 y 32, 4669-302 y 565 y 4714-002.

¹¹ Se conserva una petición de traslado del reconocimiento en la Real Chancillería de Granada, en la que justifican la ejecutoria conseguida por Juan de Usarán y Peralta en 1595 ante la Chancillería de Valladolid. ARChG, hidalguías, 14419-052.

¹² Así aparece en el padrón de Huéscar de 1820. Archivo Histórico Municipal de Huéscar (AHMH). Su hijo el militar D. Manuel de Peralta Warte, será quien case en Granada con Mariana Pineda.

2.2. Hidalgos viejos vs hidalgos nuevos. Los linajes foráneos y la pervivencia de las vinculaciones

La entrada en escena de dos linajes foráneos viene a dar un giro completamente diferente a la investigación. Lo que hasta ahora eran enlaces típicos entre oligarquías locales y su endogamia, se convierte en un juego orquestado alrededor de un interés específico: acumular vinculaciones.

Esto explica que dos familias de mucho mayor rango social, los Martínez-Carrasco de Guadix (Granada) y los Carreño de Cehegín (Murcia), muestren interés por enlazar con los linajes locales. Y dota a las doñas de un nuevo valor (y, por lo tanto, poder), lo que hace que una mujer concreta sea codiciada como posible esposa, frente al resto de las candidatas.

Esta circunstancia de acabar heredando un vínculo no es completamente fortuita, tiene unas probabilidades limitadas por las reglas de sucesión establecidas por los fundadores y por la genealogía. Y es aquí donde los linajes de hidalgos viejos, aquellos que ya llegaron desde una familia oligarca y reputada con anterioridad al siglo XVI, tenían una clara ventaja, como veremos.

2.3. El protagonismo femenino

Esta investigación fue inspirada por una anterior en la que se estudiaban dos de los vínculos que nos ocupan (Gómez Laguna y Laguna González, 2025¹³). En ella, los autores señalan muy acertadamente el papel protagonista que las mujeres tuvieron como transmisoras de vínculos. Incluso en fundaciones que excluían a las mujeres en la sucesión, las transmisiones por línea femenina fueron fundamentales y tuvieron validez a la hora de reclamar la posesión. Además, no solo fueron transmisoras, fueron fundadoras y muchas también aumentaron la cantidad y calidad de bienes de vinculaciones ya existentes.

Más allá de su papel como portadoras de honra familiar y dote, al tener en cuenta las vinculaciones, aparece todo un panorama oculto bajo la superficie. Estas transmisiones, o la posibilidad de ellas, muestran tener un protagonismo fundamental a la hora de las estrategias matrimoniales de los linajes. Solo al cruzar la información genealógica, los entronques entre linajes y los vínculos poseídos, es cuando se revela un patrón de interés calculado. Toda la cadena de conexiones que investigamos en este apartado se debe interpretar en este sentido.

Para descubrir estos movimientos, hay que hacer trabajo de microhistoria y genealogía, investigar lo suficientemente bien las ramas de costado de los árboles genealógicos durante generaciones. Porque muchos vínculos cambian de mano y

¹³ Sobre el papel de la mujer en la transmisión de las herencias.

apellidos, pasando a hermanos/as, sobrinos/as, primos/as, esposos, etc. Terminando en manos de otras familias diferentes, a veces con lapsos de un siglo o más.

2.4. La genealogía como valor económico

Además de su valor historiográfico y como escaparate de “lustre y esplendor”, la genealogía en la Edad Moderna tenía, precisamente por las vinculaciones, valor material. Y es aquí donde esa ventaja comentada de los linajes antiguos muestra su razón.

Los hidalgos nuevos tuvieron que construirse su fortuna, fama y posición, aprendiendo los modos conforme avanzaban. Los viejos ya tenían todo ese terreno ganado, añadiendo además el valor, inmaterial pero fundamental, de conocer los modos con siglos de ventaja. Saben la importancia de la genealogía, los pleitos, concordias, ejecutorias y fundaciones, crean archivos familiares que se convierten en una base de datos e información. Por eso también es mucho más frecuente encontrar miembros abogados y con carreras burocráticas entre los linajes antiguos, que entre los nuevos (durante los siglos XVI y XVII).

Esto creo que queda sobradamente demostrado con el caso de los Martínez-Carrasco, cuyo archivo familiar se conserva en la Chancillería de Granada (De Miguel Albarracín, 2008). Por los documentos conservados concernientes a la investigación y las fechas de expedición de esos documentos, queda claro que este linaje conocía y rastreaba los mayorazgos, capellanías y patronatos que estas oligarquías medias poseían y podían transmitir.

Podríamos redundar en esta cuestión atendiendo a las reclamaciones de posesión. Con el fin obvio de conseguir la tenencia, fueron emprendidas por parte de personas que, a pesar de no ser de la zona, conocían la existencia de las vinculaciones y la línea genealógica en la que podían basar su reclamación. Por ejemplo, cuando D. Lorenzo Jiménez Muñoz y Orzáez presenta a su mujer, D.^a Juana de Baena Jiménez-Tamayo, como sucesora al Patronato de D.^a Ambrosia de Baena en 1732¹⁴, la sucesión fue reclamada sin éxito en 1736 por una doña foránea, D.^a Ambrosia de Cehegín y Bustos¹⁵. El Mayorazgo de Messía Fuentencalada fue pleiteado por los hermanos D. Francisco (caballero de Calatrava y fiscal del Consejo Superior de Navarra) y D. Fernando de Santos Samaniego Calderón de la Barca y Fuentencalada (caballero y fiscal de la Orden de Calatrava) en 1765, obviamente ambos sin relación con Huéscar¹⁶. Seguir con la lista es innecesario.

¹⁴ AHPPrGr, Huéscar, Pedro Morcillo (1732-38), fol. 23

¹⁵ AHPPrGr, Huéscar, Blas Girón (1735-38)

¹⁶ AHPPrGr, Huéscar, Documento “Copias” (1738-92), ff. 49-63r.

El valor de estos vínculos a pesar de su supresión como figura legislada transmisible, siguió siendo legal. Esto es, ya no estaban blindados como un todo no enajenable, proindiviso y heredable perpetuamente, pero sí que podían reclamarse los bienes urbanos, rústicos o de otro tipo que los componían. Y, por lo tanto, pasaban a ser propiedad particular de aquellos que los heredaban o conseguían obtener su tenencia.

Pero la reclamación de estos vínculos conllevaba un proceso muy costoso y largo, motivo por el que algunas tenencias son ya muy tardías. Por ejemplo, la Capellanía de D^a Leonor de Castilla no fue tenida por los Carreño hasta 1877. Y la sucesión del Mayorazgo de Zafra todavía era pleiteada en fechas tan tardías como 1883 (Sánchez de Molina Blaco, 1883).

Relación de vínculos poseídos por los linajes locales- Elaboración propia
Fuentes: AHPGr y ARChGr

VÍNCULO	FUNDADOR/A	AÑO	DOTACIÓN	TENENCIA
Mayorazgo de Messía Fuentencalada	D. Antonio Messía y su mujer D, ^a María de Fuentencalada.	1717	Totalidad de los bienes de él y 1/3 del remanente de los de ella.	D. Juan Antonio Atienza Ruiz Marín en 1765. Pasa a los Ruiz Marín.
Mayorazgo de Robles Tahuste	Diego Tahuste Robles	1568	Casas principales más tercio del quinto del remanente	D. Juan Antonio de Atienza Ruiz Marín 1766 a través de los Messía. Probablemente pasó a los Ruiz Marín.
Mayorazgos de Hernán Sánchez de Moratalla	Hernán Sánchez de Moratalla y su segunda mujer Elvira Lorenzo	1598 ¿?	2 fundaciones de 40 fanegas de riego cada una	D. Juan Antonio de Atienza 1766. Probablemente pasó a los Ruiz Marín.
Capellanía de D. Antonio Messía Robles Tahuste	D. Antonio Messía Robles Tahuste	1710	1 casa, 8 fgs. de riego y un viñedo de riego de 20.500 cepas en diferentes bancales. 500@ en tinajas de barro para la producción de vino.	Pasa a los Ruiz Marín a través de los Atienza.

Vínculo de D. Pedro Lozano	D. Pedro Lozano	¿?	¿?	D ^a Antonia Ruiz Marín y Jiménez Muñoz en 1773
Mayorazgo de Maza	Alonso Sánchez Maza	1530 ¿?	Casa principal y cortijos de Maza entre otros bienes.	D. Fernando María Ruiz Maza (Marín) Soler en 1793. Terminará en los Carreño probablemente
Mayorazgo segundogénito de Martín Serrano ¹⁷	Martín Serrano	s. XVI	¿?	A través de los Messía acaba en D. Fernando María Ruiz Maza (Marín) Soler en 1793. Sucesión posterior desconocida
Mayorazgo de Don Andrés de Segura-Nieto	Don Andrés de Segura-Nieto Romero	1762	Hacienda olivarera y almazara en Órgiva valorada en un millón de reales.	Por falta de sucesión masculina acaba en los Belmonte, afincados en Orce. Continuará en los Carreño y los Villalobos.
Vínculo de los Muñoz de Carrión	D ^a Isabel y D ^a Bárbara Muñoz de Carrión	1688	Casas principales, cortijo y viñedo.	Pasa a los Jiménez Muñoz por matrimonio, acabando en los Martínez Carrasco
Memoria de Carnestolendas	D ^a Bárbara del Barrio	1677	Cortijo de Barrionuevo (Cúllar). Ampliado en 1766 por D ^a Juana Muñoz con otra suerte de bienes rústicos y urbanos. El valor total vinculado ascendía a 33.246 reales.	De los Muñoz de Carrión pasó creo a los Espinosa de Orce.
Capellanía de Don Mateo	Don Mateo Muñoz del Barrio	1747	Una casa principal, tres cortijos que	Los Muñoz (de Carrión) Baena,

¹⁷ No confundir con el mayorazgo principal de Martín Serrano, que acabó en los Riquelme de Murcia.

Muñoz del Barrio			sumaban 1.300 fanegas de secano, 5 de las 8 partes de la venta de Las Vertientes, 9 fgs. de riego y otros bienes menores.	de quienes creo pasa a los Jiménez Muñoz y de ellos a los Martínez Carrasco.
Patronato y vínculo de D ^a Ambrosia de Baena	D ^a Ambrosia de Baena Ledesma	1645	Aunque son dos fundaciones independientes, su transmisión siempre fue conjunta.	Heredados por los Jiménez Muñoz, pasarán a los Martínez Carrasco.
Capellanía de D ^a Teresa de Acevedo	D ^a Teresa de Acevedo y Obregón	c.1750	101'5 fanegas de riego y el cortijo del Cerro del Tonto.	Creado para los Martínez-Carrasco, por incompatibilidad pasa a los Peralta y Aguirre acabando en los Carreño.
Capellanía de D ^a Leonor de Castilla	D ^a Leonor de Castilla y Zañudo	1728	Bienes rústicos y raíces en diferentes localidades por valor de 4.634 ducados.	Por extinción de la varonía de los Castilla, acaba en los Carreño por sus antepasados los Vázquez (Quevedo) Castilla.
Mayorazgo de Hernando de Zafra y señorío de Castril	Hernando de Zafra	1539	Bienes rústicos y raíces en diferentes localidades, adjuntando el señorío de Castril.	Por extinción de la varonía, pasó a los Vázquez Quevedo.

2.6. La actitud de la oligarquía local ante los nuevos enlaces

Afortunadamente tenemos un testimonio directo que ilustra, por sí mismo, el altísimo valor que aún concedían estos linajes a la consideración social.

En 1804, D. Juan Antonio Ruiz Marín Vázquez Quevedo, se obliga a pagar una pensión de 400 reales anuales a su hijo, D. José Ruiz, abogado de los Reales Consejos, “habida consideración del singular placer y gusto que le ha resultado en lo acertado de

su elección de estado de matrimonio con la Sra. D^a Ignacia (Martínez) Carrasco y Feijoo¹⁸.

2.7. El caso de los Martínez Carrasco de Guadix

Los Martínez-Carrasco son en realidad un linaje de origen huesquerino, nacido en el siglo XVI por el matrimonio de Juan Martínez, hidalgo del reino de Murcia, con Francisca Carrasco Ortega, de las élites de Huéscar. Socioeconómicamente se encontraban en una zona de intersección, un escalón por debajo de las élites, pero por encima de linajes de las oligarquías altas de Huéscar como los Ortega, los Buendía, Atienza, etc.

Enlazaron con ilustres apellidos de la propia ciudad, de Guadix y especialmente, del vecino Reino de Murcia. A finales del siglo XVII se produce la desaparición de las élites oscenses, en paralelo al decaimiento de la ciudad. Otros linajes que compartían estatus similar como los Messía o los Rato desaparecen por falta de varonía, a lo largo de la primera mitad del s. XVIII. Sin un horizonte social que los iguale y habiendo perdido muchos de sus vínculos más importantes, repartidos por sus ambiciosos matrimonios con poderosas familias lorquinas y murcianas, se trasladarán a Guadix, donde aún tenían cuantiosos vínculos como el Mayorazgo de López Benajara.

Antepasados de numerosos títulos, Soria Mesa los considera el linaje más importante del norte del Reino de Granada, dado su ilustre historial, parentescos y el hecho de haber llegado hasta nuestros días la varonía, siendo actualmente caballeros maestrantes de Granada (Soria Mesa, 2008).

En este impase del siglo XVIII, cuando la rama principal del linaje ya había abandonado Huéscar, se produce el matrimonio entre D^a Pascuala Martínez-Carrasco y Acevedo con D. Martín de Peralta y Aguirre, como vimos hidalgo de ejecutoria y mayor hacendado de Huéscar. Puesto que la sucesión de este matrimonio es en los Peralta, trataremos más adelante de ellos.

La línea principal del linaje es continuada por D. Juan Pedro Martínez-Carrasco Maldonado, ya regidor perpetuo de Guadix y alférez mayor de la ciudad, con capilla de enterramiento propia en la iglesia de Santiago. Casado en 1722 con D.^a Elvira de Piédrola Narváez y Olivares, hija del señor de Quintanilla (accitanos también), relacionados con Huéscar pues su madre era de allí (D^a Teresa de Olivares y Raya Sánchez Romero).

De entre los hijos de este matrimonio¹⁹ nos interesa D. Torcuato Martínez-Carrasco Piédrola (n.1738), capitán del Regimiento de León y teniente coronel agregado

¹⁸ AHPrGr, Huéscar, José García de Torres (1802-04), ff. 189-190.

¹⁹ Para ilustrar la diferencia de escalón social de esta familia, podemos traer a algunos de los hijos como D. Juan Pedro, magistral de la catedral de Almería; el doctor D. Manuel, rector de la Universidad de Sevilla, y D. Ignacio, prebendado de la Catedral de Guadix.

al Regimiento Provincial de Guadix. Casó con la gallega D.^a Gertrudis Feijoo de Sotomayor.

D. Torcuato no era el primogénito del linaje, que fue quien heredó la mayoría de las vinculaciones. Esta circunstancia fue probablemente la que le llevó a buscar el enlace de su único varón con una doña de menor rango social, pero que acompañaba su dote con, al menos, dos vinculaciones. Así las cosas, D. Antonio Joaquín Martínez-Carrasco y Fejoo contrajo matrimonio en Huéscar en 1816, con D.^a Antonia María Jiménez Muñoz y Muñoz (de Carrión). El hecho de que ella fuera hija de D. Agustín Jiménez Muñoz y Baena (ya fallecido cuando el matrimonio), regidor perpetuo y decano de Huéscar y alcaide de su fortaleza y castillo, maquillaba las apariencias de cara a la desigualdad, además de ser como veremos, primo segundo de los marqueses de Cadimo.

D.^a Antonia transmitió con seguridad el Patronato y Vínculo de D.^a Ambrosia de Baena y el Vínculo de los Muñoz (es probable que también heredara la Memoria de Carnestolendas, pero no puedo asegurarlo), y además por herencia también traspasó el Cortijo de las Lomas, una de las grandes propiedades agrícolas de los Jiménez-Muñoz, que había pertenecido a la familia desde el s. XVII.

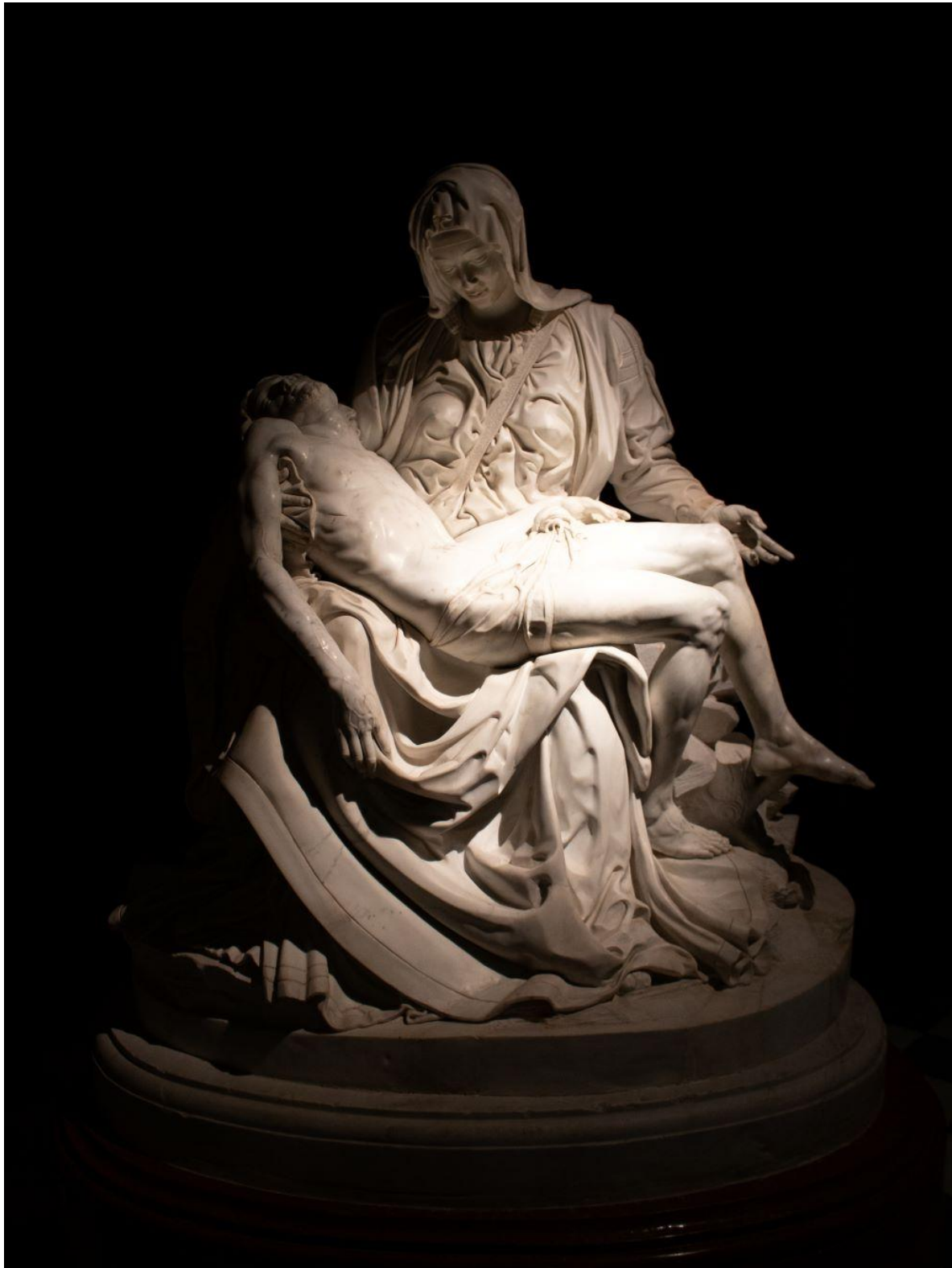
El linaje Jiménez Muñoz había perdido sus vínculos en favor de un ascenso social que fue bastante elocuente. D. Antonio Joaquín, aparte del lustre de sus ascendentes, fue teniente del Regimiento de Infantería de Almería, participando en la Guerra de la Independencia y condecorado con la Cruz de Primer Ejército, Cruz de Tarragona y Cruz de Prisionero de la Guerra de la Independencia.

Y de los hijos del matrimonio podemos destacar a:

— D. Manuel Martínez-Carrasco y Jiménez Muñoz, casado con D.^a Joaquina de Almansa y Cañavate, hermana de la marquesa de Busianos e hija del vizconde de Almansa. Su descendencia fueron maestrantes de Granada, cónsul y rector del Colegio Español de Bolonia, y los que compraron la réplica de la Piedad de Miguel Ángel que hoy puede admirarse en la Catedral de Guadix.

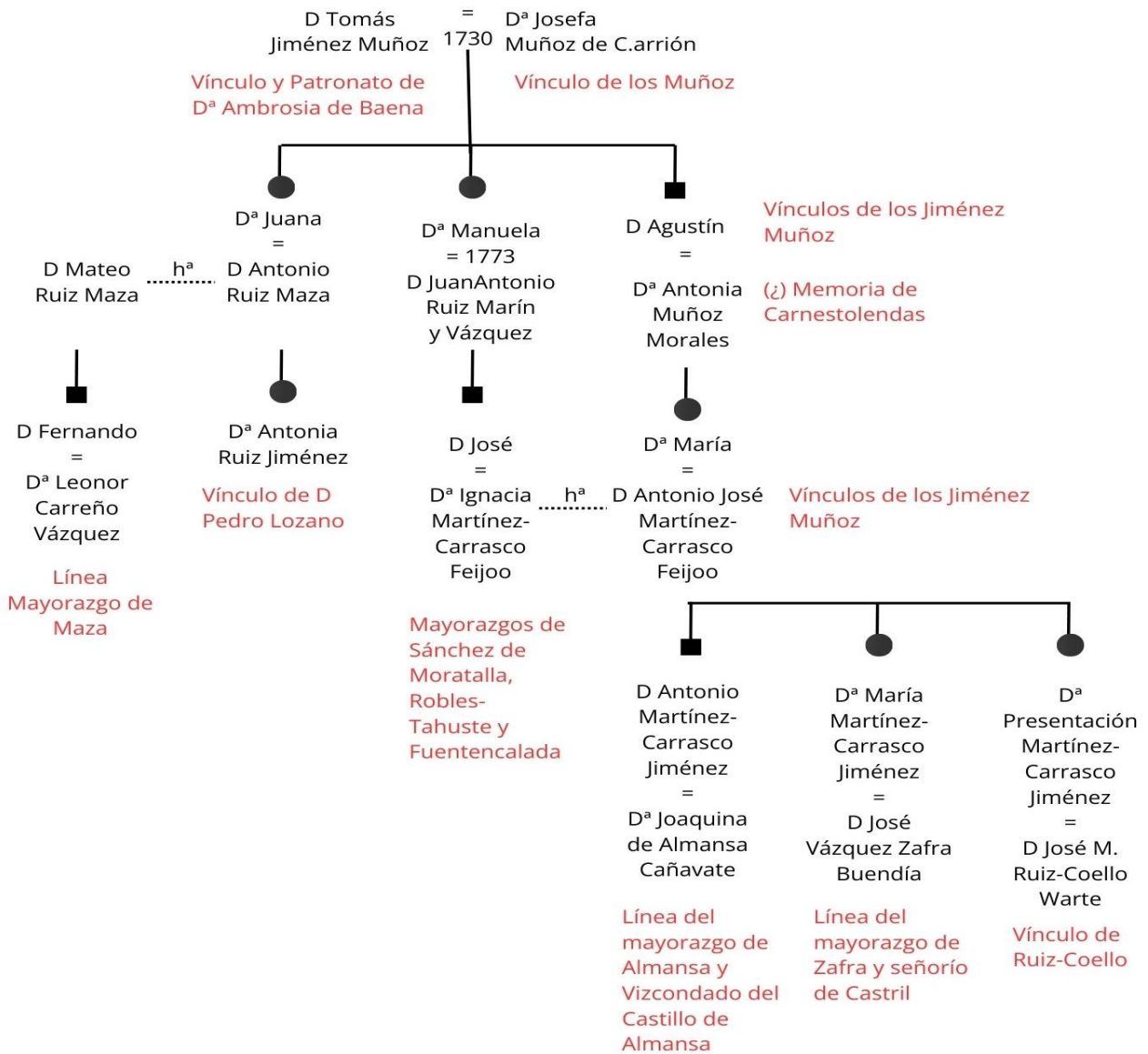
— D.^a María Martínez-Carrasco y Jiménez Muñoz, que casó con D. José Vázquez (Quevedo) Zafra y Buendía, sobrino del marqués de los Arenales y señor de Castril y, a través de ellos, relacionados con otros títulos que ya veremos.

Una vez más, recuerdo que estos parentescos no se traen a colación gratuitamente, el parentesco indica pasar a estar llamado en las líneas de sucesión.



Copia de la Piedad de Miguel Ángel que los Martínez-Carrasco adquirieron para la capilla funeraria. Actualmente en la catedral de Guadix. Fotografía: Álvaro Giménez García

Entronques y vínculos entorno Martínez-Carrasco



Elaboración propia. Fuentes AHPGr y ARChG

Si en el caso del primogénito D. Antonio Joaquín se había buscado una transmisión directa de vínculos, se intentará por otra parte el acceso a otras vinculaciones mediante línea femenina. Así. su hermana D.ª Ignacia Martínez-Carrasco y Feijoo contraerá matrimonio con D. José Ruiz Marín y Jiménez Muñoz, primogénito y principal heredero de las varias vinculaciones de los Ruiz Marín de Huéscar²⁰ (ver tabla). Como podemos

²⁰ Este es el matrimonio que tan “singular placer y gusto” había ocasionado al padre del novio, el huesquerino D. Juan Antonio Ruiz Marín y Vázquez Quevedo, maestrante de Ronda, subdelegado de Marina y Plantíos de Huéscar y que, tras la muerte de su cuñado D. Agustín Jiménez Muñoz y Muñoz, lo sucede como regidor decano de Huéscar y alcaide de la fortaleza y castillo.

ver por los apellidos, se trata de un matrimonio endogámico, pues D. José Ruiz Marín y D.^a Antonia Jiménez Muñoz eran primos hermanos.

2.8. El caso de los Carreño de Cehegín

De los Carreño desgraciadamente no he encontrado ningún estudio monográfico, pero fueron una importante familia de la zona Cehegín-Bullas-Caravaca, en Murcia. Con varios miembros caballeros de Santiago y Calatrava, gobernadores, militares, etc., mantuvieron un largo pleito por su hidalguía con el concejo de la villa durante el siglo XVI, obteniendo ejecutoria en 1635²¹. Esta familia ya tuvo un enlace a inicios del XVIII con otra familia de Huéscar, en este caso los Buendía, de la oligarquía alta de Huéscar²² aunque de origen pechero (Girón Pascual, *De apartar la lana a llevarse la fama. Mercaderes y ascenso social en el mundo rural durante la Edad Moderna. Una aproximación y algunas reflexiones*, 2013). En cualquier caso y dados los numerosos entronques durante siglos entre familias de las oligarquías del ducado de Huéscar, con oligarquías del antiguo reino de Murcia (por no hablar del origen murciano de varios linajes de Huéscar), sin duda los Carreño del XVIII tenían conocimiento del terreno.

A diferencia de los Martínez-Carrasco, que hicieron matrimonios selectivos sin volver a establecerse, los Carreño sí que permanecerán en Huéscar convirtiéndose en una de las familias más relevantes del siglo XIX en la comarca.

El primero en asentarse vía matrimonial, será D. Miguel Carreño Bernaldo de Quirós que enlazó en 1753 con D.^a Antonia Vázquez Quevedo y Castilla, en la línea de sucesión de la Capellanía de Doña Leonor de Castilla (sus descendientes conseguirán reclamarla, obteniendo la tenencia en 1889). Para la descendencia de este matrimonio se orquestaron dos estrategias:

- Obtener el Mayorazgo de D. Andrés de Segura-Nieto Romero. Sin duda la maniobra más ambiciosa de todas, llevada con éxito en un primer momento al enlazar a D.^a María Josefa Carreño Vázquez con el heredero del mayorazgo, D. Andrés María Belmonte Segura-Nieto en 1788. Sin embargo, este matrimonio resultó ser un fracaso por la pésima relación entre los contrayentes, que acabaron viviendo separados y en pleitos ante la chancillería granadina. Con una única hija de esta unión, que podía haber conducido la sucesión del mayorazgo a la línea de varón de los Carreño, la mala relación hizo que finalmente acabara en los Villalobos por matrimonio de D.^a María Pascuala Belmonte Carreño con D. José Villalobos Cabrera en 1810 (Acosta Estévez, 2016).

²¹ ARChG, 10394.

²² D.^a Catalina Carreño Castañeda, hija del alférez mayor perpetuo de Cehegín, casó con el huesquerino D. Gregorio de Buendía y Ortega en 1706 (hermano del mayorazgo y caballero de Santiago D. Alonso de Buendía y Ortega), quién será alcaide del castillo y fortaleza de Caravaca. APH, Santa María, matrimonios.

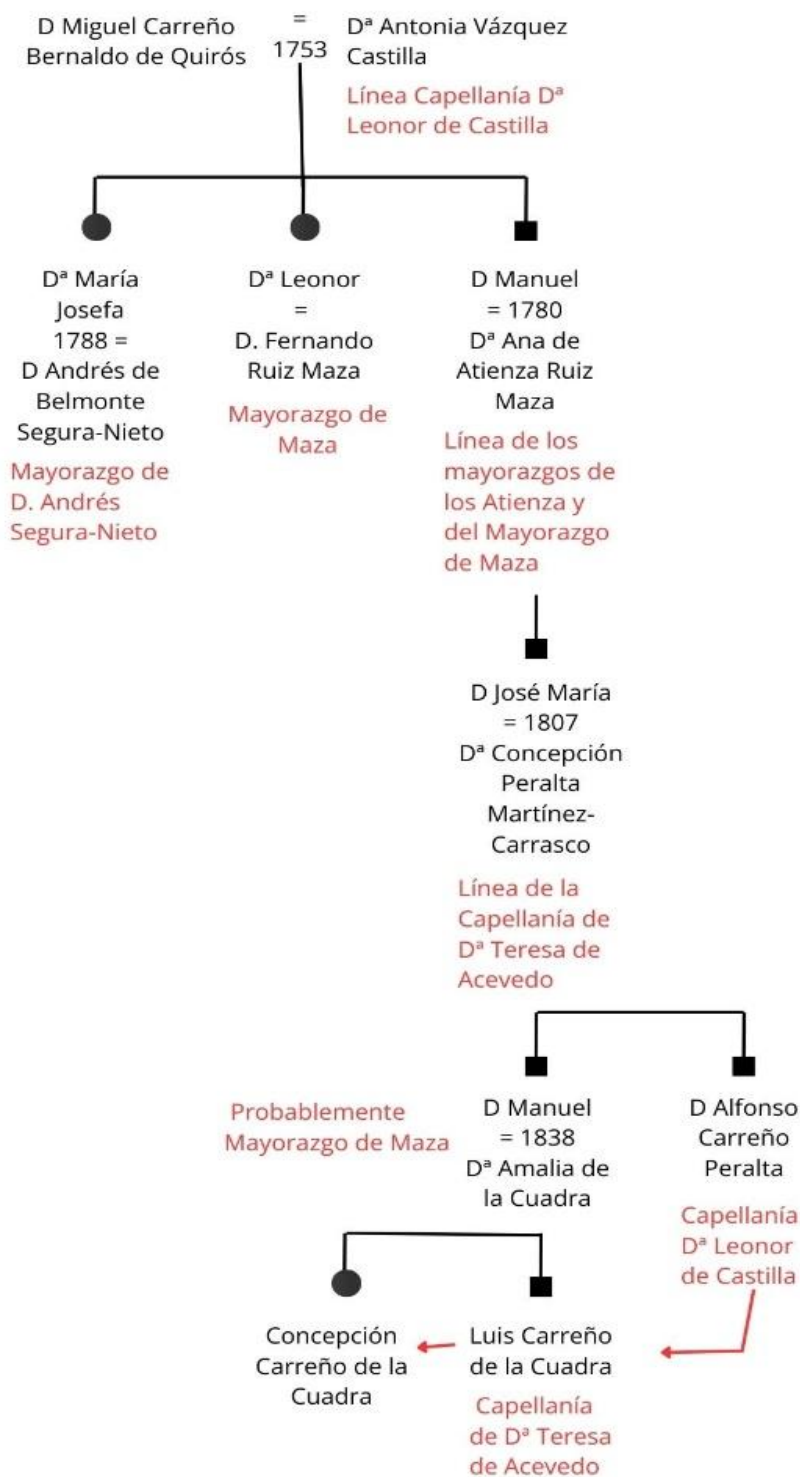
Aspirar a los vínculos de los Atienza y Ruiz Marín. Enlazarán con las dos líneas de sucesión posibles. De una parte, se entroncará con los Ruiz Maza con el matrimonio de D.^a Leonor Carreño Vázquez con D. Fernando Ruiz Maza. Es de suponer que finalmente acabó el Mayorazgo de Maza en sus descendientes, los Sánchez Carreño a mediados-finales del XIX, dueños de la casa principal y los cortijos asociados a éste. La otra línea será entroncada con el enlace de D. Manuel Carreño Vázquez, con D.^a Ana de Atienza Ruiz Marín en 1780, hermana del poseedor de los mayorazgos de Sánchez de Moratalla y Robles Tauste, entre otros vínculos. Manuel Carreño intentará reforzar sus opciones a conseguir el Mayorazgo de Sánchez de Moratalla, al casar en segundas nupcias con D.^a Catalina Sánchez de Moratalla²³.



**Salón de la casa palaciega de los Belmonte Segura en Orce
Fotografía del Patronato de Turismo de Granada**

²³ La única hija de este último matrimonio enlazará con D Luis Medrano y Treviño, hermano del famoso político liberal y ministro D. Diego Medrano y Treviño.

Entronques y vínculos en los Carreño. Elaboración propia
Fuentes: Laguna González, AHPrGr y ARChG.



De la siguiente generación, el matrimonio de D. José María Carreño Atienza con D.^a María de la Concepción Peralta Martínez-Carrasco en 1807, será el que transmita la Capellanía de D.^a Teresa de Acevedo finalmente en los Carreño, cuando se produzca la incompatibilidad de sucesión en los Martínez-Carrasco.

3. SEÑALES DE LOS NUEVOS TIEMPOS: LA RELACIÓN CON TÍTULOS DEL REINO.

Las causas por las que estos linajes locales acabaron estando relacionados con títulos, son diversas y no se pueden generalizar. Sin duda supone un salto cualitativo importante en cuanto a fama (viejos valores), pero también una señal inequívoca de cambio (aparte de una gran ironía) de los tiempos. A pesar de las élites y el clasismo en los siglos XVI y XVII, al final fueron familias “menores” quienes acabaron siendo abuelos, primos y cuñados de condes y marqueses. Teniendo en cuenta todo lo ya comentado sobre los linajes locales, podemos imaginar que muchos de los títulos con los que están relacionados no son mayoritariamente de vieja nobleza. En la mayoría de los casos, fueron comprados a la corona u obtenidos en compensación a servicios en el siglo XVIII, siguiendo el cambio de concepto sobre la nobleza y su acceso que promovieron los borbones (Soria Mesa, 2007).

3.1 Mujer y acumulación de herencia: el eje Orce-Cúllar

En estas dos poblaciones se dio el caso de que el entronque con familias tituladas, no se debió principalmente al prestigio social, vínculos o riqueza de los linajes locales, sino a una acumulación de herencias en “doñas” concretas. Matrimonios, falta de sucesión y el acceso a herencia del rico D. Andrés de Segura-Nieto, fueron las circunstancias que propiciaron sus fortunas particulares.

Los Segura-Nieto de Orce y el marquesado de Dos Fuentes

D.^a Luisa de Segura-Nieto Rodríguez (n.1719, Orce), era hija única del segundo matrimonio de D. Andrés de Segura-Nieto Romero. Ya solo este dato la hacía heredera de una fortuna, teniendo en cuenta además que dos de sus hermanastros habían muerto niños. Sin descendencia de varón por parte de D. Andrés, como estrategia para mantener la fortuna en el linaje, se concertó el matrimonio de D.^a Luisa con su primo hermano, D Andrés de Segura-Nieto y Haro²⁴.

Aunque este matrimonio tuvo dos hijos, fue de corta duración pues D Andrés murió de un accidente, siendo D^a Luisa aún joven. Con sus arras recuperadas y la parte

²⁴ La desesperación por tener un heredero varón será lo que lleve a D. Andrés a recurrir a la magia negra, responsable del asesinato de un niño y las mutilaciones de hombres que fueron investigadas por la Inquisición (Martín Soto, 2000).

de herencia de su marido, su valor personal aumentó aún más, lo que culminó en su segundo matrimonio con el accitano D. Pedro de la Cruz y Rienda, II marqués de Dos Fuentes.

Fue éste un título de corto alcance en todos los sentidos, comprado por el comerciante de origen bastetano D. Luis de la Cruz Mesía en 1741 (Felices de la Fuente, 2009). Sin descendencia, el título y mayorazgo serán heredados por su sobrino D Pedro, el cual casó con D^a Luisa en 1749, estableciéndose en Orce (Guillén Gómez, 2009).

Resulta muy llamativo que con las relaciones y enorme fortuna acumuladas por D. Andrés, escogiera un título y un linaje muy por debajo de las aspiraciones que, en teoría, su situación le podía brindar. Pero teniendo en cuenta las muchas excentricidades en los actos de este simpar personaje, quien demostró en innumerables ocasiones su profundo desprecio a las convenciones sociales y poderes de su época, tampoco nos puede sorprender.

Los II marqueses no tendrán sucesión masculina, pasando a los García-Serón de Lorca por matrimonio de D^a Joaquina de la Cruz Segura-Nieto, única sucesora, con D. Juan Antonio García-Serón y Morata en 1819. Los III marqueses de Dos Fuentes tampoco tendrán descendencia superviviente, por lo que pasará a los hijos del segundo matrimonio de D. Juan Antonio. No llegará a haber V marqueses, pues los García-Serón perderán el título por no pagar los derechos de sucesión, a mediados del XIX.

Los Muñoz de Carrión de Cúllar y el marquesado de Cadimo

Los Muñoz de Carrión acabaron siendo antepasados directos de los marqueses de Cadimo, y por ellos de varios títulos del reino. En este caso la protagonista fue D^a Juana Muñoz de Carrión y Martínez, quien entronca con la línea vista anteriormente de los Segura-Nieto y los marqueses de Dos Fuentes.

Casó en 1765 con D. Andrés de Segura-Nieto y Segura, hijo del matrimonio visto de D^a Luisa y D. Andrés, y medio hermano de la III marquesa de Dos Fuentes. Su esposo se convertirá en heredero único de sus padres al morir su hermano, además de recibir herencia de su abuelo D Andrés. D^a Juana y D Andrés tuvieron un hijo, heredero de la fortuna paterna al morir repentinamente el esposo en 1767. El pequeño Andrés morirá también siendo niño, acumulando en D^a Juana una abultada herencia.

Esta herencia favorecerá su segundo matrimonio con D. Fernando Martínez-Cañabate Dávila, rico hacendado procedente de Huéneja (Granada). De este matrimonio nacerá D. Fernando Martínez-Cañabate y Muñoz, quien ingresará junto a su padre como caballero maestrante de Ronda en 1784.

Muerto D. Fernando, D^a Juana volverá a casar por tercera vez con D. Manuel de Gámiz Leagui, de la familia de los marqueses de Cadimo. Este matrimonio no tuvo descendencia, pero propiciará el enlace entre el hijo de D^a Juana con la hermana de D.

Manuel, D^a María Manuela de Gámiz Leagui, IV marquesa de Cadimo. Si bien el linaje Gámiz era un apellido ilustre y antiguo de Jaén capital (Cañada Quesada, 2003), el título pertenece a la hornada de nuevas concesiones de Felipe V, siendo otorgado en 1713 (Felices de la Fuente, 2011).

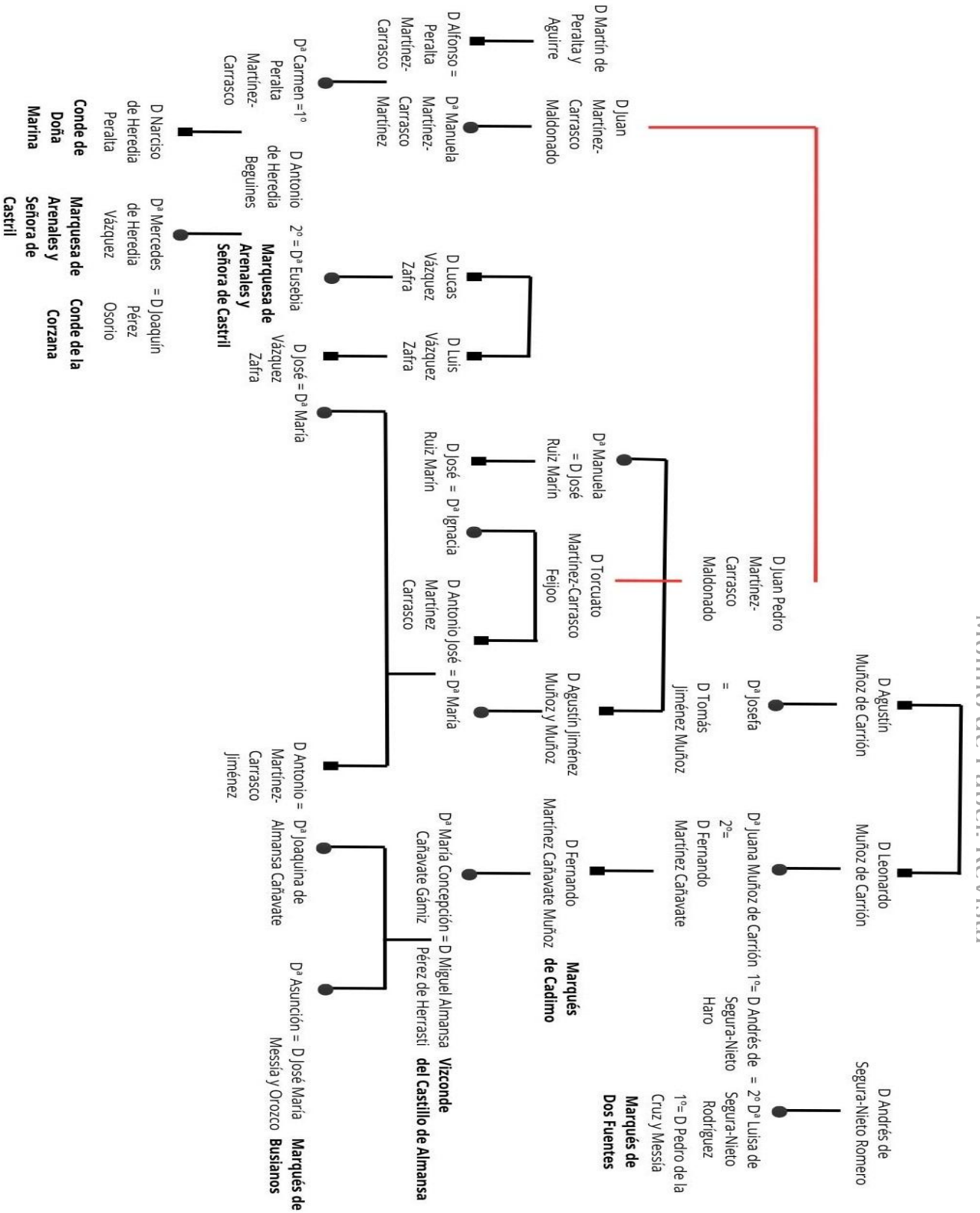
Los marqueses de Cadimo no se establecerán permanentemente en Cúllar, aunque dejarán una casa palaciega allí y otra en Baza (Segura Ferrer, 2003). Por pérdida de la varonía, el título acabará en Miguel de Almansa y Pérez de Herrasti, V vizconde del Castillo de Almansa, linaje que actualmente posee el título y actuales caballeros maestrantes de Granada. Una hija del vizconde enlazará con el marqués de Busianos, líneas por las que los Muñoz de Carrión acabaron siendo antepasados de numerosos títulos del reino.



Casa palaciega de los marqueses de Cadimo en Cúllar. Fotografía Ayuntamiento de Cúllar

Relación de los linajes locales y títulos. Elaboración propia. Fuentes: PARES, ARChG, AHPGr

Molino de Panel. Revista



3.2. Pervivencia de los viejos valores. Los linajes de Huéscar

El caso más ortodoxo de continuidad de los antiguos valores se da en el grupo de apellidos que enlazaron con los Martínez-Carrasco. Como respondiendo al leit motiv de “nobleza obliga”, el entronque con esta ilustre familia parece como que motivó a los Ruiz-Marín y a los Jiménez Muñoz a actuar acorde con su fama.

En este sentido podemos valorar la petición que D. Felipe Jiménez Muñoz realizó en 1796, para que se le permitiera construir una casa mirador dando a la plaza Mayor de Huéscar, cerrando el perímetro por la calle Nueva. En esta plaza ya existían balcones miradores sobre los oficios de escribanías, en el lado opuesto a las casas del concejo²⁵. Estos miradores desde los que asistir a procesiones, toros y representaciones teatrales, habían sido heredadas a lo largo de los siglos anteriores por los linajes más altos de la ciudad. Los Jiménez que provenían de la vecina Puebla de Don Fadrique, no tenían mirador propio, motivo por el que se solicitó este ambicioso proyecto que obligaba a construir los miradores sobre un arco lo bastante alto, como para permitir el paso de carretas por debajo²⁶.

También a la hora de la muerte, estas familias perpetuarán los viejos modos. A pesar de la ley promulgada en 1786 y la pragmática de 1787 por Carlos III, prohibiendo el entierro en iglesias y ordenando la creación de cementerios, se harán algunas excepciones. Aunque siguiendo la ley el concejo preparó el terreno de la ermita de la Victoria como cementerio, una serie de personas se negaron a que se realizaran allí los enterramientos, entre los que encontramos a D. Tomás Jiménez Muñoz, D. Tomás Ruiz Marín, D. Alfonso de Peralta y Aguirre y D. Manuel Carreño. Así, D. Tomás Jiménez Muñoz y Baena fue enterrado en Santo Domingo en 1793²⁷, y su hermano D. Agustín, en Santa María en 1796 (Pulido Castillo, 2006) a pesar de las prohibiciones.

Volviendo a la relación con títulos del reino, el aumento de patrimonio ya visto aportado por D.^a María Jiménez Muñoz y Muñoz para su matrimonio con D. Antonio Matínez-Carrasco, favorecerá que dos de los hijos de esta unión, se pongan en relación con familias tituladas. El abogado D. Manuel Martínez-Carrasco Jiménez enlazará con D.^a Joaquina de Almansa y Cañavate, hija del vizconde de Almansa y de la marquesa de Cadimo (pariente en tercer grado de ella), y hermana de la marquesa de Busianos.

D.^a María Martínez-Carrasco y Jiménez, se casará con D. José Vázquez Zafra, primo hermano de la marquesa de Arenales y señora de Castril y, por ella, con parentesco político con el marqués de Heredia, conde de Ofalia y vizconde de Heredia-Spínola. Esta última línea tiene una nueva conexión con la otra rama que vimos de los Martínez-Carrasco, que habían entroncado con los Peralta y Aguirre. Fruto de un primer matrimonio de D. Antonio de Heredia Beguines con D.^a María del Carmen Peralta

²⁵ Actualmente, aunque muy cambiadas por reformas posteriores, siguen existiendo dos de estas escribanías con miradores en Huéscar.

²⁶ AHMH, Actas de Cabildo, 1796. No llegó a realizarse este proyecto.

²⁷ Los Martínez-Carrasco poseían capilla de enterramiento en el convento de Santo Domingo de Huéscar por sus antepasados.

Martínez-Carrasco, nacerá D. Narciso de Heredia Peralta, conde de Doña Marina. Al casar con su prima hermana D^a Josefa de Heredia Cerviño en 1829, se junta en esta línea el marquesado de Heredia (Barrientos Grandón, 2025). Por donde los Martínez-Carrasco y los Peralta, se convirtieron en antepasados de estos títulos.

3.3. Un caso a la inversa: los Vázquez-Quevedo y el señorío de Castril



Oratorio de los Vázquez Quevedo (desaparecido), en la que fue casa familiar de Huéscar, posteriormente convertida en asilo y finalmente demolida en el siglo XX. El escudo en el frontal de altar es el de los Vázquez. Fuente: Archivo Municipal de Huéscar

Si hasta ahora se han encontrado casos de entronques de linajes de mayor reputación, buscando las vinculaciones y herencias de linajes locales, en este caso la situación fue al revés.

Hay que valorar que los Vázquez Quevedo, además de oligarquía de concejo, fueron mayoritariamente un linaje de escribanos. Por lo tanto, eran personas con estudios y muy conscientes del valor de la genealogía, emparentando con una gran cantidad de otros linajes de escribanos de territorios vecinos al norte de Granada.

En 1693 D. Salvador Vázquez Quevedo y Viana, casará en Huéscar con D^a Isabel de los Ríos Chillón, de La Iruela (Jaén)²⁸. La descendencia de este matrimonio se asentará en esa localidad. La cuestión es que, por esos vericuetos de la genealogía, D^a Isabel de los Ríos era descendiente de D. Fernando de Zafra, III señor de Castril, y de su mujer D^a Catalina de los Cobos (Girón Pascual, 2018). Esta circunstancia debía ser conocida por ellos, aunque solo fuera como lustre del apellido, pues un siglo después dará pie a la maniobra, gracias a la cual, acabarán heredando el mayorazgo de Hernando de Zafra y el señorío de Castril.

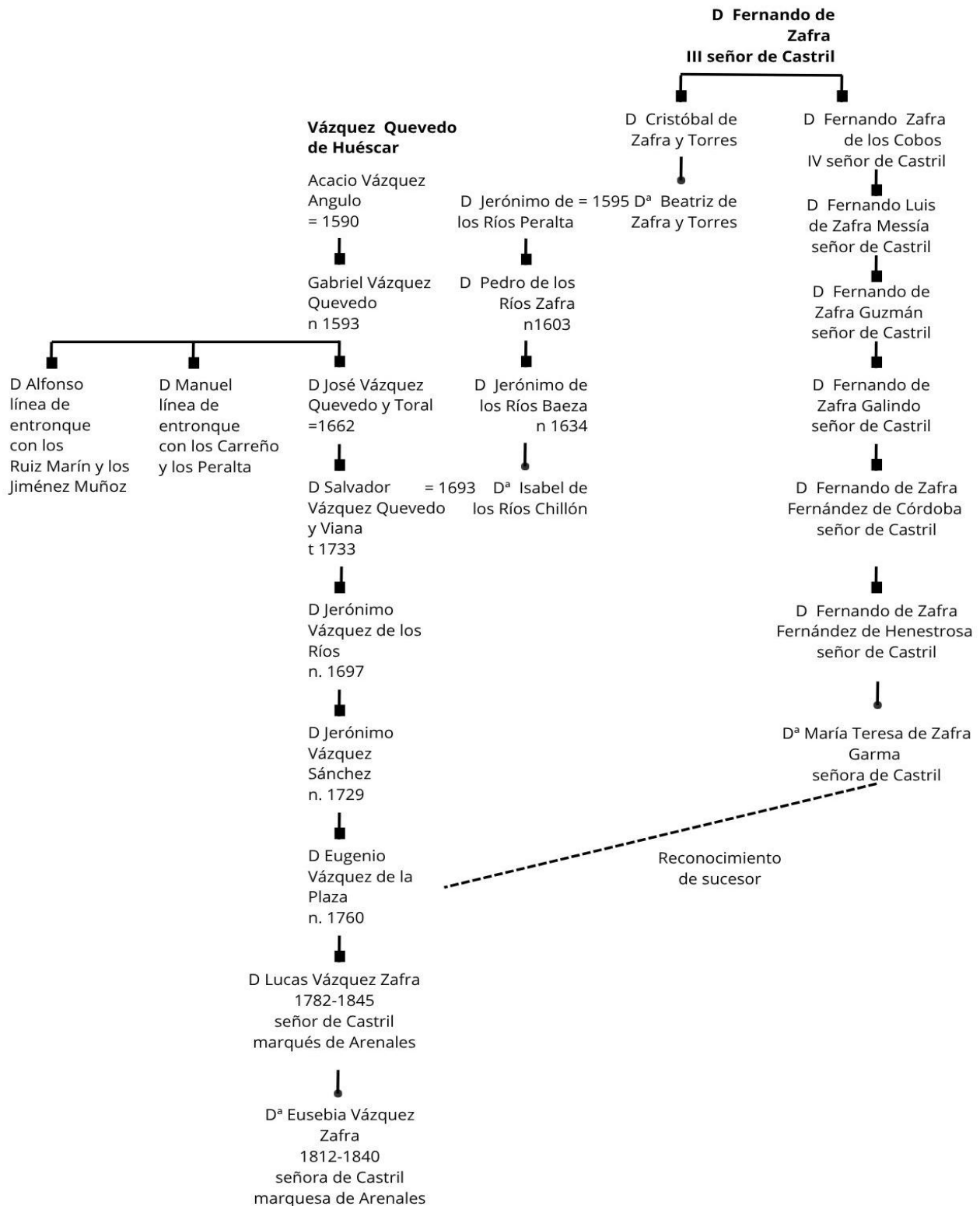
La última representante de la casa de Zafra, por extinción del linaje, era D^a María Teresa de Zafra y Guzmán, con residencia en Madrid junto a su marido D. Mariano Ortiz de Guinea y Terán, IV conde de Canillas. Sin descendencia propia de este matrimonio, comienzan a llegarles una serie de cartas, presentando la filiación genealógica y solicitando la sucesión del mayorazgo y señorío de Castril (Garzón Pareja, 1975). El solicitante era D. Eugenio Vázquez de la Plaza, vecino de La Iruela, biznieto de D. Salvador y D^a Isabel.

Sorprendentemente D. Eugenio fue reconocido y designado como sucesor. Primero por una escritura otorgada en 1802 y, ya definitivamente, por la escritura de 1812 (ratificada por la Real Cédula de 1816). Ya en cabeza de su hijo D. Lucas Vázquez Zafra, quien además recibió de Fernando VII el título de marqués de Arenales en 1833. Poco durarán los títulos en el linaje, pasando como hemos visto con anterioridad a los Heredia, marqueses de Heredia, y de ellos a los Osorio, en la rama de los duques de Alburquerque.

Por la rama no titulada de los Vázquez Zafra y ya entrando en el s. XX, D^a Carmen Vázquez Zafra y Martínez-Carrasco, fue marquesa viuda (título pontificio) de Seijas casando su hija con el marqués de Solera de Arangueta en 1922 (Sánchez Ramos, 2019).

²⁸ Su hermana D.^a Isabel Vázquez también enlazará con un linaje de abogados de la zona, los Tejerina.

Sucesión del señorío de Castril y vinculación de los Vázquez-Quevedo con el resto de los linajes locales. Elaboración Propia. Fuentes: ARChG y AHPGr

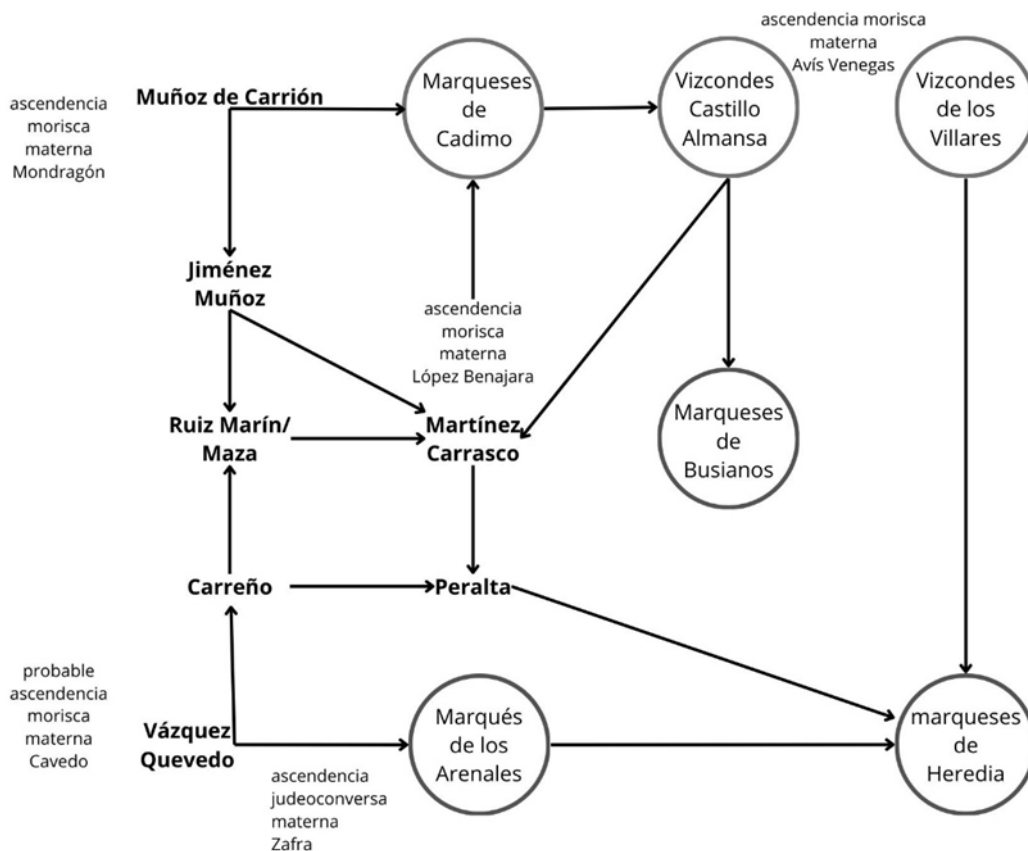


3.4. Una red con ascendentes conversos

Este esquema de sucesión y títulos nobiliarios nos muestra una fachada que, cuando miramos los antepasados de las familias implicadas y tenemos en cuenta otros entronques, nos descubre un amplio panorama de antepasados moriscos por vía materna. Una casuística tan elevada que resulta sorprendente: excepto los marqueses de Dos Fuentes, todos los titulados tuvieron en común ascendencia morisca, así como la mayoría de los apellidos locales.

Dos realidades que ilustran a la perfección la dualidad de la sociedad del reino granadino (y no solo de este reino) en la Edad Moderna: la versión oficial con la que se construyó la realidad, y la complejísima y fascinante heterodoxia oculta tras esa fachada. En el paso a la Edad Contemporánea, con la abolición de la Inquisición (desde la primera vez en 1808, hasta la definitiva en 1834), la limpieza de sangre fue otro de los valores antiguos que dejaron de existir sobre el papel. Especialmente con la destrucción de los procesos custodiados por esta institución, y de los sambenitos expuestos en las parroquias (por los que todo el mundo podía saber qué familias procedían de conversos condenados o herejes), ya no eran pública ni fácilmente rastreables estas filiaciones.

Esquema de los ascendentes conversos y parentescos entre familias. Elaboración propia.
Fuentes diversas



En el caso de los linajes estudiados, de los locales los Muñoz de Carrión transmitieron la filiación con los moriscos Mondragón de Cúllar (Soria Mesa E. , Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII), 2015), y por ellos a los Jiménez Muñoz, Ruiz Marín/ Ruiz Maza de Huéscar, y a los marqueses de Cadimo. Doble es el caso de los Vázquez Quevedo, quien a la muy probable línea materna de los moriscos Cavedo de Baza, suma los orígenes judeoconversos de los Zafra, pasando por entronque a los títulos descendientes del marqués de Heredia. De los linajes foráneos, los Martínez-Carrasco tenían ya filiación materna morisca por los López Benajara de Guadix, pasando de ellos a los Peralta. Igualmente, los vizcondes de los Villares y los vizcondes del Castillo de Almansa tenían filiación materna con los ilustres Avís Venegas de Almería (Martín Quirantes, 2017), pasando de ellos a los marqueses de Busianos.

Teniendo en cuenta que esta fue una red endogámica, emparentada por varias líneas, los ascendentes moriscos se multiplicaron en varios linajes.

4. UN CANTO DE CISNE. EL FIN DE LAS OLIGARQUÍAS DE SANGRE

Con unos linajes locales aún más enriquecidos y emparentados con títulos del reino, sería fácil deducir que las oligarquías preminentes en el s. XVIII, continuaron su estatus y presencia en el XIX, adaptándose a los nuevos tiempos. De hecho, esta es la posición más generalizada de la historiografía sobre esta cuestión. El problema es que normalmente se mira desde lo general a lo particular, se estudian los movimientos y casos en las élites nacionales; o se fundamentan en los grandes teóricos que escribieron sobre el conflicto social y el nuevo orden burgués liberal, extrapolarlo casos y conclusiones²⁹. Pero esto son conclusiones sesgadas.

Entrar a analizar la formación de las nuevas oligarquías burguesas, es materia para otra investigación. Pero no podía dejar de hacer esta reflexión pues encontramos que, en contra de la opinión establecida, esa continuidad no existió en esta zona de Granada. Me atrevería a adelantar que aspectos meramente circunstanciales, como el traslado de familias buscando horizontes más prometedores, o la extinción de linajes por falta de sucesión, tuvieron un papel absolutamente protagonista en la conformación de las nuevas oligarquías locales del s. XIX. Incluso por encima de aboliciones, desamortizaciones y otros grandes hitos, obviamente sin menospreciar su decisiva importancia. Podemos hacer un breve recorrido por cada población.

²⁹ Sirva como ejemplo el reciente trabajo de Cañas Díez, 2022.

4.1. El fin de las oligarquías antiguas

Exceptuando a los Jiménez Muñoz en Huéscar, hasta donde he investigado ninguna de las nuevas oligarquías del s. XIX procederán de antiguas familias.

En Cúllar, los Muñoz de Carrión desaparecen por falta de sucesión siendo el único linaje local con capacidad de ser oligarcas en el s. XVIII. Otros linajes destacados como los Martínez Vallejo, Malagón (mudados a Mojácar) o Mata, no tendrán continuidad como oligarcas en el XIX, sustituidos por apellidos como los Romero o Jiménez, que no provenían de las familias poderosas. Incluso apellidos destacados como los Pozo a finales del XVIII, no provenían de la oligarquía sino de escribanos que habían estado en la órbita de los Muñoz de Carrión.

En Orce, los Segura-Nieto desaparecen por falta de varonía, igual que creo le ocurrió al linaje Sánchez Romero. Respecto a los Romero-Masegosa, se dispersarán las ramas principales en el desempeño de empleos como gobernadores y corregidores. Otros apellidos destacados de fines del XVIII como Bustamante, García, Morales o Espinosa, aunque con miembros muy destacados en determinados momentos, no formaban parte del núcleo de la oligarquía local. Fueron más bien familias en la órbita de los poderosos, con protagonismos puntuales. Nuevos linajes como la importante saga de escribanos y abogados de los de la Torre, o los Villalobos, no eran originales de Orce ni miembros de sus antiguas oligarquías.

En Puebla de Don Fadrique, los Jiménez-Muñoz y los Buendía Ramal se trasladan a Huéscar. Los Martínez Caballero desaparecen de la escena local, así como los Orzáez y los Chumillas, cuyos últimos representantes encontrados son femeninos, apuntando a desaparición por falta de varonía. El único linaje antiguo que mantendrá presencia local serán los Romero Valdés, antiguos Martínez Ramal, y como resultado del destierro local del conocido afrancesado D. Andrés Romero Valdés. Apellidos posteriores como los Arias, García-Esteller, Romero Ávila o los Bañón, no pertenecen a familias antiguas oriundas ni fueron parte de la oligarquía local en los ss. XVI-XVIII.

En Huéscar el panorama no fue muy diferente. De las oligarquías altas, los Buendía se trasladan a Nueva Granada, mientras que los Ortega y los García de Villanueva desaparecen de la escena local; los Rato, Messía, Olivares y Raya y Atienza desaparecen por falta de varonía. Igual ocurrió con oligarcas medios como los Muñoz de Tejeda. De los linajes estudiados, hemos visto como los Peralta también dejaron Huéscar; los Vázquez Quevedo seguirán asentados en varias ramas, pero ya no serán un linaje destacado de las nuevas oligarquías (aunque sí emparentados con ellas), hasta desaparecer sus ramas masculinas a finales del XIX y principios del XX. Solo los Jiménez Muñoz, de toda la comarca, serán representantes de las antiguas familias, formando parte importante de las nuevas oligarquías (los Carreño también, pero eran un linaje nuevo en Huéscar y foráneo). Nuevos apellidos como los Sánchez-Morales, Dueñas,

El fin de las viejas oligarquías en la transición a la edad contemporánea

Penalva o López, todos ellos no originales de la ciudad, serán quienes dirijan la nueva realidad social, económica, política y cultural del pueblo en el XIX³⁰.



**Casa de los Romero Valdés en Puebla de Don Fadrique.
Fotografía: Ayuntamiento de La Puebla de Don Fadrique**

³⁰ Para estas nuevas oligarquías oscenses ver Laguna González y Gómez Laguna, 2022. Así como Laguna González, 2024.

4.2. El papel de los títulos del reino

Todo este baile de acercamiento o sucesión de linajes locales a familias tituladas, a efectos prácticos no tuvo absolutamente ninguna repercusión en la sociedad de las localidades. Quitando estancias más o menos prolongadas de los marqueses de Dos Fuentes en Orce, los de Cadimo en Cúllar o el conde de Doña Marina en Huéscar, su único impacto fue en el lustre de las familias que se relacionaron con ellos.

Ninguno de los títulos residirá en la comarca permanentemente, ni jugarán ningún papel más allá de buscar administradores locales de los bienes que poseyeron en la zona. Estos administradores sí tendrán un papel en la formación de las nuevas oligarquías, atendiendo al trinomio abogados-terratenientes-políticos, característico de las oligarquías burguesas del XIX, hasta la caída del valor de la tierra.

CONCLUSIONES

La desaparición de varios linajes locales, por falta de sucesión, dará pie en el s. XVIII a la acumulación de vinculaciones en una serie de linajes de las oligarquías concejiles del norte de Granada. Este aumento de patrimonio y la búsqueda de la posesión o derecho de sucesión de los vínculos, hará que se produzcan matrimonios con apellidos de mayor rango social, relacionándolos finalmente con títulos del reino. Estos entronques asimétricos, podemos valorarlos como signo de los nuevos tiempos, pues habrían sido muy improbables en siglos anteriores.

En esta búsqueda de vínculos, la mujer tendrá un protagonismo capital como medio de suceder u optar a la tenencia de éstos. Así como la formación en derecho y el conocimiento genealógico de las líneas de transmisión. Los bienes adjuntados a las fundaciones, a pesar de las supresiones consecutivas de vínculos religiosos y civiles, motivarán que sigan siendo objetos de deseo. La pervivencia de viejos valores en estos linajes, no tendrán una continuación temporal en el nuevo siglo.

Las reformas y leyes acometidas por los borbones y gobiernos liberales, aunque con impacto indudablemente definitivo, no serán la causa principal de los cambios en las clases dirigentes de estas comarcas. La falta de sucesión por la línea de varón y el traslado de residencia de varios linajes locales, serán las causas principales de la desaparición de las antiguas oligarquías de la zona.

Las nuevas oligarquías del s. XIX en la zona serán burguesas, de origen pechero y foráneo en su inmensa mayoría.

FUENTES

- Archivo Municipal de Huéscar (AMH).
- Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (AHPGr).
- Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG).
- Archivo Parroquial de Huéscar (APH).
- Portal de Archivos Españoles (PARES).

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ESTÉVEZ, Gonzalo. "José Miguel Villalobos Cabrera (1772-1825). Un héroe alpujarreño en la Guerra de la Independencia". Granada: Ayuntamiento de Rubite, 2016.
- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier. "Los consejeros del rey (1500-1836)". Vol. VII. Madrid: *Agencia Estatal Boletín Oficial del estado*, 2025.
- CAÑADA QUESADA, Rafael. "Hijosdalgo de la ciudad de Jaén: linaje Gámiz. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 298-299 (2003)", pp. 435-469.
- CAÑAS DÍEZ, Sergio. "Linaje, matrimonio, género y clase social en España (1810-1933)". En A. Espejo Fernández, H. Linares González, M. Perruca Gracia, y J. Rodríguez Abengózar, *Élites en transición. Relaciones, reacciones, representaciones y estrategias de los grupos privilegiados entre los siglos XV y XX*. Madrid: Dykinson, pp. 71-92.
- DE MIGUEL ALBARRACÍN, Beatriz. *Archivos familiares en el archivo de la Real Chancillería de Granada*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2008.
- FELICES DE LA FUENTE, M.^ª del Mar. "Del comercio a la nobleza titulada: la compra del título nobiliario de marqués de Dos Fuentes". En REY CASTELAO, Ofelia., LÓPEZ LÓPEZ, Roberto Javier. (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Tomo II, Betanzos: Xunta de Galicia, 2009, pp. 515-528.
- FELICES DE LA FUENTE, M.^ª del Mar. *La nobleza titulada en el reinado de Felipe V. Formas de acceso y caracterización*. Almería: Universidad de Almería, 2011.
- FERNÁNDEZ VALDIVIESO, José Luis y GIRÓN PASCUAL Rafael M.^ª. *Los Balboa: poder, familia y patrimonio en Huéscar (SS. XVI y XVII): estudio, organización y descripción del archivo familiar*. Huéscar: Asociación Cultural Raigadas, 2012.

GARCÍA RÍOS, José María. “De dichos criados, tal señor: mecenazgo, violencia y fraude: los Segura Nieto de Orce a la sombra del Barroco”. *Atalanta. Revista de las Letras Barrocas*, (2029), 7/1 pp. 213-243.

Garzón Pareja, Manuel. *Hernando de Zafra, cortesano y hombre de empresa*, 1975.

Garzón Pareja, Manuel. “Hernando de Zafra, cortesano y hombre de empresa de los Reyes Católicos”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 2-3 (1974-75), pp. : 127-147. [Consultado el 12-10-2025]: <http://hdl.handle.net/10481/30089>

GIMÉNEZ GARCÍA, Álvaro. “Nobles o impostores. El linaje Jiménez Muñoz de Huéscar”. En J. A. García Luján, *Nobleza y monarquía: los linajes nobiliarios en el Reino de Granada, Siglos XV-XIX: el linaje Granada Venegas, Marqueses de Campotéjar*. Huéscar: Asociación Cultural Raigadas, 2010, pp. 361-387.

GIMÉNEZ GARCÍA, Álvaro. “Oligarquías rurales del norte del Reino de Granada: los Muñoz de Carrión (I). Orígenes y ascenso social (ss. XVI y XVII)”. *Molino de Papel. Revista*, 5 (2026 a), pp. 13-41.

GIMÉNEZ GARCÍA, Álvaro. “Los Muñoz de Carrión de Cúllar (segunda parte). El encumbramiento del linaje (s. XVIII). Oligarquías rurales del norte del Reino de Granada”. *Molino de Papel. Revista*, 6 (2026 b), pp. 15-49.

GIRÓN PASCUAL Rafael M^a. “Noticias genealógicas sobre algunos linajes de la ciudad de Huéscar, en el reino de Granada. Siglos XV, XVI y XVII”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VII (2002-2003), pp. 133-172.

GIRÓN PASCUAL Rafael M^a. “De apartar la lana a llevarse la fama. Mercaderes y ascenso social en el mundo rural durante la Edad Moderna. Una aproximación y algunas reflexiones”. En JIMÉNEZ ESTRELLA, A., LOZANO NAVARRO, J.J., SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. y BIRRIEL SALCEDO, M. *Construyendo historia: Estudios en torno a Juan Luis Castellano* Granada: Universidad de Granada, pp. 283-294.

GIRÓN PASCUAL Rafael M^a. “Rentas, herencias y patrimonio en el reino de Granada. Los Zafra, señores de Castril (1490-1814)”. En Jesús BERMÚDEZ LÓPEZ, Yolanda GUASCH MARÍ, Rafael LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, Rafael PEINADO SANTAELLA, Guadalupe ROMERO SÁNCHEZ. y Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (Coords.), *El conde de Tendilla y su tiempo*. Granada: Universidad de Granada, pp. 433-449.

GÓMEZ LAGUNA, Ramón y LAGUNA GONZÁLEZ, Mercedes. “El papel de la mujer en la transmisión de las herencias. Las Capellanías: patrimonio social y económico”. *Molino de papel. Revista*, 2, 2025, pp. 252-273.

- GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. "Limpieza de sangre, relapsos de mahometismo e inquisición en la Hoya de Baza. Los Mendoza, en Orce, y otros hermanos de infortunio (1727-1759)". *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 13 (2000), pp. 65-92.
- GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. "La "Comunidad de Pastos" de Orce-Huéscar-Los Vélez y la eclosión trashumante del siglo XVIII". *Revista velezana*, 18 (1998), pp. 61-82.
- GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. "Nuevos datos sobre los moriscos del partido de Baza: la deportación de 1584 y su definitivo acercamiento en tierras de Ciudad Rodrigo". *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, 11 (1998), pp. 63-78.
- GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *La corte chica: alcaldes, gobernadores, señores de ganados y otras oligarquías, en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*. Orce: Ayuntamiento de Orce, 2009.
- LAGUNA GONZÁLEZ, Mercedes. *Casas, tierras, industria en la comarca de Huéscar, 1750-1950. Las élites familiares*. Granada: Torres Editores, 2024.
- LAGUNA GONZÁLEZ, Mercedes y GÓMEZ LAGUNA, Ramón. *Titulados universitarios de Huéscar: la saga de los López Carbonero*. Granada: Torres Editores, 2022.
- MARTÍN QUIRANTES, Alberto. Los marqueses de Torre Alta: linajes moriscos al servicio del concejo de Almería, descendientes de la Casa Real granadina. *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 376 (2017) pp. 589-624.
- MARTÍN SOTO, Rafael. *Magia e Inquisición en el antiguo Reino de Granada*. Málaga: Editorial Arguval, 2000.
- PULIDO CASTILLO, Gonzalo. "Los cementerios y criptas de Huéscar. Lugares de enterramiento desde 1488". *Boletín del Centro de Estudios Padre Suárez*, 19 (2006), pp. 11-58.
- SÁNCHEZ DE MOLINA BLANCO, José . "Alegación en derecho de D. Vicente de Zafra Messía y hermanos". 1883. Fondo Antiguo de la Universidad de Granada. Obtenido de digibug.ugr.es: [Consultado el 10-11-2025]: www.digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/67796/C002054-10.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. "Los cortesanos del Papa en Andalucía: los títulos nobiliarios pontificios. Estudio general". *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 12 (2019), pp. 313-372.
- SEGURA FERRER, Juan Manuel. "El Palacio de los marqueses de Cadimo (1802)". *Péndulo. Papeles de Bastetania*, pp. 179-202.

SORIA MESA, Enrique. *La venta de señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, 1995. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

SORIA MESA, Enrique. *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba: Ediciones de La Posada, 2000.

SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons, 2007.

SORIA MESA, Enrique. *Linajes granadinos*. Granada: Diputación de Granada, 2008.

SORIA MESA, Enrique. *Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*. Zaragoza: Servicio de publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 2015.